



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERO EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL**

**TEMA: BENEFICIOS E INFLUENCIA DEL ACUERDO MULTIPARTES
ECUADOR CON LA UNIÓN EUROPEA EN EL SECTOR PESQUERO:
CASO ATÚN**

AUTORA: SIMBAÑA CONDOR, STEPHANIE CAROLINA

DIRECTOR: ING. LEGARDA VIERA, ANGEL RAMIRO MIB.

SANGOLQUI - ECUADOR

AÑO 2018



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL**

CERTIFICADO

Certifico que el trabajo de titulación, “BENEFICIOS E INFLUENCIA DEL ACUERDO MULTIPARTES ECUADOR CON LA UNIÓN EUROPEA EN EL SECTOR PESQUERO: CASO ATÚN”, fue realizado por la señorita *SIMBAÑA CÓNDOR STEPHANIE CAROLINA*, el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 22 de Febrero del 2018

Una firma manuscrita en tinta azul sobre una línea horizontal punteada.

Ing. Ramiro Legarda Riera MIB.

DIRECTOR



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL**

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, *Simbaña Córdor Stephanie Carolina*, con cédula de identidad No. 1725414823, declaró que este trabajo de titulación denominado, “BENEFICIOS E INFLUENCIA DEL ACUERDO MULTIPARTES ECUADOR CON LA UNIÓN EUROPEA EN EL SECTOR PESQUERO: CASO ATÚN”, ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaró que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance científico de la investigación mencionada.

Sangolquí, 22 de Febrero del 2018

A handwritten signature in purple ink, which appears to read 'Stephanie Carolina Simbaña Córdor', is located below the date. The signature is written in a cursive style.

Stephanie Carolina Simbaña Córdor

CC: 1725414823



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL**

AUTORIZACIÓN

Yo, *Simbaña Córdor Stephanie Carolina* autorizó a la Universidad de las Fuerzas Armadas -ESPE, la publicación en el repositorio digital de la Institución el presente trabajo “BENEFICIOS E INFLUENCIA DEL ACUERDO MULTIPARTES ECUADOR CON LA UNIÓN EUROPEA EN EL SECTOR PESQUERO: CASO ATÚN”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, 22 de Febrero del 2018

A handwritten signature in purple ink, which appears to read 'Stephanie Carolina Simbaña Córdor', is positioned above a horizontal line.

Stephanie Carolina Simbaña Córdor

CC: 1725414823

DEDICATORIA

Con mucho cariño dedico este trabajo:

A mis padres, Luis y Mariana por haber inculcado en mí valores y la importancia de estudiar, porque todo lo que soy se lo debo a ellos, quienes me han apoyado y motivado para alcanzar mis objetivos.

A mi abuelo, Alfredo quien con su sabiduría ha logrado incentivar en mí el deseo de cumplir con responsabilidad mis deberes y de sus consejos para ser una mejor persona todos los días.

A mis hermanos por el estímulo constante para ser perseverante en este camino.

De su hija, nieta y hermana, Stephanie

AGRADECIMIENTO

A Dios por su infinito amor, por las bendiciones en todas las etapas de nuestras vidas y por ser la fuerza y por su supervisión continúa durante este arduo trabajo, por su entrega y paciencia siendo un excelente profesional y amigo.

A cada uno de los profesores de la carrera quienes con sus amplios conocimientos han contribuido para culminar esta etapa.

A nuestros padres, hermanos que han contribuido directamente con este logro que más que ser nuestro es suyo por su apoyo incondicional.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICADO	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	ii
AUTORIZACIÓN	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
ÍNDICE DE CUADROS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Delimitación del problema	1
1.1.1. Objeto del estudio.....	1
1.1.2. Planteamiento del problema	2
1.1.3. Justificación.....	3
1.1.4. Objetivo general	4
1.1.5. Objetivos específicos.....	4
1.2. Marco teórico.....	6
1.2.1. Teoría del libre comercio.....	6
1.2.2. Teoría de la ventaja absoluta	8
1.2.3. Teoría de la ventaja comparativa.....	9
1.2.4. Teoría de la ventaja competitiva.....	11
1.2.5. Teoría de la cooperación internacional.....	13
1.3. Marco referencial.....	15
1.4. Marco conceptual	17
1.5. Marco contextual o situacional.....	21

1.5.1. Contexto y lugar donde se desarrollará el estudio	21
1.5.2. Delimitación temporal	21
CAPÍTULO II	23
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	23
2.1. Desarrollo metodológico	23
2.1.1. Enfoque de investigación:.....	23
2.1.2. Tipología de investigación.....	24
2.1.3. Procedimiento para la recolección de datos.....	26
2.1.4. Cobertura de las unidades de análisis	27
2.1.5. Población y muestra.....	27
2.1.6. Procedimiento para tratamiento y análisis de información.....	29
2.2. Hipótesis	30
CAPITULO III	31
ANÁLISIS DE RESULTADOS	31
3.1. Aporte del sector pesquero en la economía	31
3.1.1. Balanza comercial Ecuador	36
3.2. Aspectos biológicos del atún y pesca de captura.....	37
3.2.1. Zona de producción	39
3.2.2. Características del producto y ficha técnica	40
3.2.3. Zonas de concentración de atún en el Pacífico	46
3.2.4. Proceso de producción.....	47
3.2.5. Requisitos para exportación de atún en conserva hacia España	49
3.2.6. Documentación para la exportación de atún.....	50
3.2.7. Medidas sanitarias para el atún en conserva.....	51
3.2.8. Requisitos para el importador.....	51
3.3. Protocolo de Adhesión entre la Unión Europea por una parte y; Colombia y Perú, y Ecuador por otra.	52
3.3.1. Rondas de Negociación entre Ecuador y la Unión Europea.....	54
3.3.2. Sectores contenidos dentro del Acuerdo	55
3.3.2.1. Acceso a mercados de bienes agrícolas	55
3.3.2.2. Acceso a mercados de bienes industriales, sector pesca y acuicultura	56

3.3.2.3. Obstáculos técnicos al comercio.....	58
3.3.2.4. Medidas sanitarias y fitosanitarias.....	58
3.3.2.5. Instrumentos de defensa comercial.....	58
3.3.2.6. Servicios.....	59
3.3.2.7. Contratación pública.....	60
3.3.2.8. Propiedad intelectual.....	60
3.3.2.9. Indicaciones geográficas (IGs)	61
3.3.2.10. Solución de diferencias.....	62
3.4. Demanda internacional.....	62
3.5. Oferta internacional.....	64
3.5.1. Comercio bilateral Ecuador - Unión Europea.....	67
3.5.2. Comercio bilateral Ecuador – España.....	70
3.6. Análisis de resultados con ejecución del acuerdo multipartes	73
3.7. Ventajas del Acuerdo Multipartes.....	75
CAPITULO IV	76
DISCUSIÓN.....	76
RESULTADOS.....	76
COMENTARIOS	77
BIBLIOGRAFÍA.....	79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Ficha nutricional de atún enlatado</i>	43
Tabla 2. <i>Capturas de atún según sus especies en la costa Ecuatoriana 2015 (toneladas)</i>	44
Tabla 3. <i>Condiciones de acceso de productos agrícolas de UE a Ecuador</i>	56
Tabla 4. <i>Principales 10 importadores partida 1604.14, 2016</i>	62
Tabla 5. <i>Principales productos de Exportación Ecuador a la Unión Europea 2016</i>	68
Tabla 6. <i>Principales destinos de exportación Ecuador partida 1604.14 atún en conserva</i>	69
Tabla 7. <i>Principales productos de exportación a España según el Sistema Armonizado</i>	71

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Determinantes de la ventaja competitiva</i>	13
Figura 2. <i>Exportaciones No Petroleras por producto totales participación (%), 2016</i>	32
Figura 3. <i>Producto Interno Bruto Nacional, Miles de Dólares Valores constantes</i>	33
Figura 4. <i>Producto Interno Bruto por Industria, porcentaje de participación, 2016</i>	35
Figura 5. <i>Balanza Comercial Ecuador, Millones de Dólares FOB</i>	36
Figura 6. <i>Mapa del sector pesquero de Ecuador</i>	40
Figura 7. <i>Especies capturadas en aguas ecuatorianas</i>	41
Figura 8. <i>Limites de la zona de la Reserva Protegida en Galápagos.</i>	44
Figura 9. <i>Capturas ecuatorianas en Aguas costeras, Región Insular y en aguas internacionales (Toneladas) por especie 2000-2015.</i>	45
Figura 10. <i>Zonas de pesca ecuatoriana 2015</i>	46
Figura 11. <i>Servicios contenidos dentro del Acuerdo Multipartes</i>	59
Figura 12. <i>Principales importadores de Atún en conserva 2016</i>	63
Figura 13. <i>Cantidad TM Importadas por país partida 1604.14 Atún en conserva</i>	64
Figura 14. <i>Principales exportadores al mundo partida FOB 1604.14</i>	65
Figura 15. <i>Precio Internacional principales exportadores 2016 (\$) por tonelada</i>	66
Figura 16. <i>Balanza comercial Ecuador – Unión Europea</i>	68

Figura 17. Proyección exportaciones de Atún con el Acuerdo Multipartes Miles de Dólares (2009-2021)	74
---	----

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Código arancelario NANDINA con descripción.....	42
Cuadro 2. Proceso de transformación del atún	48
Cuadro 3. Requisitos para exportar productos pesqueros.....	49
Cuadro 4. Requisitos específicos según partida 1604.14 – Atún en conserva.....	52
Cuadro 5. Bienes industriales y pesqueros beneficiados	57
Cuadro 6. Protección en propiedad intelectual	61
Cuadro 7. Acuerdos firmados y vigentes de España con terceros países	72

RESUMEN

Las relaciones comerciales de Ecuador con la Unión Europea constituyen una de las más relevantes para el país, debido a que la oferta exportable ecuatoriana constituye un alto porcentaje en las exportaciones no petroleras hacia el bloque europeo; con la eliminación del Sistema Generalizado de preferencias la exportación de productos ecuatorianos ha presentado un declive, principalmente por el incremento del valor arancelario con el que entraría el atún ecuatoriano a todo el bloque. El estudio determinará la influencia del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea, en las exportaciones del atún en conserva que por principio de libre comercio en que se determinó una relación sobre a la economía ecuatoriana, estudiada a través de la utilización de herramientas web como estadísticas, boletines y visitas a empresarios exportadores de atún, en Manta y Guayaquil. Para el análisis la utilización de tablas y gráficos con referencia a las exportaciones de atún en cantidades y valores FOB, balanza comercial y proyecciones permitieron determinar que el país con mayor potencia para el ingreso da como resultado a España como socio comercial más prometedor, se ha tomado en cuenta para el estudio de la relación comercial bilateral. Los resultados generados después del análisis determinarán la existencia de una influencia a través de la vigencia del Acuerdo Multipartes en que se reflejara la reducción de precios en el producto frente a la de otros competidores al ingresar a territorio europeo con un arancel de 0%, dando paso a crear nuevas fuentes de trabajo, incrementado exportaciones, crecimiento de cantidades capturadas así como la notable creciente tendencia de la balanza comercial.

PALABRAS CLAVE:

- **ACUERDO MULTIPARTES.**
- **ATÚN**
- **DEMANDA Y OFERTA**
- **BALANZA COMERCIAL**

ABSTRACT

Ecuador's trade relations with the European Union are one of the most important for the country, because Ecuador's export supply constitutes a high percentage of non-oil exports to the bloc; with the elimination of the Generalized System of Preferences the export of Ecuadorian products declined mainly due to the increase in the tariff value with which Ecuadorian tuna would enter the whole block. The study determined the influence of the Multiparty Agreement between Ecuador and the European Union on the exports of canned tuna that by free trade principle in which a relation was determined on the Ecuadorian economy, studied through the use of web tools as statistics, bulletins and visits to entrepreneurs exporting tuna in Manta and Guayaquil. For the analysis could be made with the use of tables and graphs with reference to the exports of tuna in quantities and FOB values, trade balance and projections that could be determine the country with greater power for the entrance being Spain the most promising trading partner that is has taken into account for the study of the bilateral trade relationship.

The results generated after the analysis will determine the existence of an influence through the validity of the Multiparty Agreement in which the reduction of prices in the product is evident against that of other competitors when entering a European territory with a tariff of 0% step to create new sources of labor, increase exports, increase in quantities captured as well as the remarkable growing trend of the trade balance.

KEY WORDS:

- **MULTIPARTMENT AGREEMENT**
- **TUNA**
- **DEMAND AND OFFER**
- **BALANCE OF TRADE**

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1. Objeto del estudio

Por el estrecho vínculo comercial entre la Unión Europea con Ecuador desde hace varios años atrás se han ejecutado cuatro rondas de negociaciones, con puntos dirigidos a gestar oportunidades para el desarrollo de sectores vulnerables y poco desarrollados dentro del país; con el propósito de impulsar y dar mecanismos para fortalecer las MIPYMES en el ámbito internacional contribuyendo de esta manera a la balanza comercial ecuatoriana. Con la participación de Ecuador en miras a la adhesión al Acuerdo Multipartes se han detallado varios productos que gozaran de la eliminación de aranceles; con las facilidades se permitirá el ingreso al mercado de los productos agrícolas, así también contendrá cláusulas para mejorar el acceso a los servicios y la contratación pública. Incluso se podrá reducir en gran parte los obstáculos técnicos al comercio con el bloque económico para el ingreso de productos ecuatorianos.

Dentro de los productos contemplados dentro del Acuerdo se encuentran los provenientes del sector pesquero, que para motivos de la investigación se hará un estudio al atún en conservas, el cual es valorado dentro del mercado europeo por sus propiedades, calidad, beneficios alimenticios y nutricionales.

Para analizar los beneficios y la influencia del Protocolo de Adhesión entre la Unión Europea y Ecuador dentro del sector pesquero ecuatoriano, se recopilara datos de empresas dedicadas a las actividades pesqueras dentro del territorio nacional que ofrecen su producción para la exportación; mediante un análisis que se puede valorar a través de las variables como las importaciones y exportaciones en los últimos 5 años en sectores pertenecientes a la industria pesquera así como los relacionados a la acuicultura en el Ecuador.

El aprovechamiento de las herramientas tratadas en el Acuerdo, deben ser utilizadas como ventaja para impulsar las exportaciones de productos primarios, que dependerán de un buen manejo

de las facilidades arancelarias para incrementar la oferta exportable del atún en conserva hacia el mercado europeo.

1.1.2. Planteamiento del problema

Durante muchos años para el sector pesquero el Camarón ha sido reconocido con el principal producto de exportación representativo entre los productos no petroleros que contribuyen a la balanza comercial ecuatoriana, por esta razón se ve la necesidad de incrementar la oferta exportable de productos altamente competitivos para diversificar así los diversos productos provenientes de la acuicultura y pesca introduciendo al atún en conserva, mismo que se encuentra entre los más demandados dentro del mercado Europeo, por lo que surge la oportunidad de aprovechar la ventaja que representa para el Ecuador la vigencia del Acuerdo Multipartes. El atún ecuatoriano en conserva es conocido ya que es un producto con mayores propiedades y beneficios debido al hecho de ser cultivado en cámaras especializadas de la región costera del Ecuador; concentrando la mayor cantidad de producción en las provincias de El Oro, Manabí, Guayas y Esmeraldas; la misma ubicación geográfica hace que las especies sean capturadas con facilidad dentro del territorio ecuatoriano además que es un factor importante al momento de conservar la frescura y la naturaleza de este sin la presencia de plagas, la serie de procesos por los que es tratado en su fase de acondicionamiento cumple los requerimientos internacionales de salubridad que dejan el atún en conserva apto para el consumo humano.

El atún ecuatoriano constituye un producto favorito dentro del mercado europeo desde el 2008, pero en el año 2015 se ve claramente afectado su consumo en el bloque debido a la eliminación de las preferencias arancelarias del SGP que tuvo vigencia hasta el 2014, a esto se suma la caída del precio del petróleo, la crisis financiera mundial, la elevación de los productos del sector pesquero así como la aparición de nuevos competidores dan resultados desfavorables para el crecimiento del sector; es por ello que el año 2014 se inician nuevas negociaciones con la Unión Europea para implementar un Acuerdo donde se contemple puntos para el desarrollo de sectores vulnerables.

Con el fin de mantener el curso prometedor de crecimiento del sector atunero el presente estudio busca hallar los beneficios que ofrece el Acuerdo Multipartes en la desgravación arancelaria de la subpartida 1604.14.10, atún en conservas; así como la eliminación progresiva de los obstáculos no arancelarios para este producto como un incentivo para el desarrollo económico del sector y la diversificación de la oferta exportable para el acceso a nuevos mercados e incrementar la capacidad productiva para abastecer los países que ya son destino de las exportaciones ecuatorianas en el periodo del 2012-2016.

Los exportadores ecuatorianos con el fin de mantener prestigio a nivel mundial por ofrecer un atún de calidad, mantiene ritmos de capturas periódicas de manera que se pueda cubrir la demanda internacional, las condiciones climáticas deben tomarse como ventajas únicas para la captura prolongada y constante en el transcurso del año, demostrando ser competitivo frente a exportadores de gran magnitud como lo son China, Tailandia y Perú.

1.1.3. Justificación

Para el estudio se considerara como un estudio empírico ya que analiza los beneficios y desventajas dentro de las relaciones comerciales bilaterales de importaciones y exportaciones con la Unión Europea del sector pesquero y como corresponde la investigación del atún en conserva, bajo la adhesión al Acuerdo Multipartes. La investigación sirve de base para determinar de manera precisa las ventajas que representa la Adhesión al Acuerdo y el impacto que provocaría en el sector pesquero específicamente del atún en conserva, mismo que es considerado como un productos de gran aceptación para el mercado Europeo pero del cual no se ha podido cubrir la demanda insatisfecha, fijando un objetivo de acceso a mercados nuevos a través de las facilidades dadas en el Acuerdo Multipartes. La desgravación arancelaria es un eje fundamental para impulsar las exportaciones de atún hacia la Unión Europea ya que este ingresará al mercado con la eliminación de los aranceles que con el SGP pagaba al ingreso al bloque europeo; efecto que produce que el producto ecuatoriano entre con menor costo y demostrando competitividad frente a la oferta internacional del mismo atún.

El presente estudio aporta de manera teórica y social; es decir el aporte teórico se debe a que la investigación tiene como base la aplicación de varias teorías en el ámbito de comercio exterior y económicas, dentro de los que se dispone de información que genera mayor conocimiento sobre la aplicación del Acuerdo Multipartes y los diversos efectos que genera en el sector pesquero para las exportaciones de atún en conserva.

Por otro lado además se puede considerar el aporte social de la investigación ya que dentro de la cadena de valor actúan agentes de comercio esenciales involucrados de manera directa e indirecta en el proceso de captura, preparación, enlatado y logística internacional; para llevar a ejecución la actividad, los beneficios se dirigen a los pequeños pescadores así como los pescadores industriales incrementando las plazas de trabajo a los ciudadanos desempleados concentrados en los puertos de los principales ciudades donde se realizan las actividades pesqueras.

La concentración de los principales productos ecuatorianos de exportación en los que se evidencia una gran demanda internacional son el Petróleo, banano y plátano, camarón, cacao y sus elaborados, el atún y pescado; dentro de lo que se puede rescatar al atún como el segundo producto del sector pesquero con alto porcentaje de participación en las exportaciones totales generando un rubro significativo de ingresos para el país.

1.1.4. Objetivo general

Analizar los beneficios e influencia del Acuerdo Multipartes Ecuador con la Unión Europea en el sector pesquero: Caso Atún

1.1.5. Objetivos específicos

- Identificar los beneficios que genera en las exportaciones de Atún el Protocolo de Adhesión entre la Unión Europea y Ecuador desde su entrada en vigencia.
- Analizar las medidas arancelarias y para-arancelarias de Ecuador y las de la Unión Europea como requisitos para el ingreso del atún al mercado Español vigentes.

- Identificar el Consumo Per Cápita (CPC) del atún en conserva hacia la Unión Europea con destino final de consumo España.
- Analizar la evolución de las exportaciones FOB del atún en conserva hacia España en los últimos 4 años.

1.2. MARCO TEÓRICO

Dentro del contexto del estudio como elemento doctrinario para respaldar el presente trabajo, al ser un tema amplio, se plantean las varias teorías de soporte; se utilizarán para la presente investigación, en concordancia con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se clasifica en el campo de las ciencias sociales que abarca el área de ciencias políticas donde se trata temas de política comercial, política exterior y de política económica.

Para sustentar de mejor manera existen varias teorías que analizan y detallan la necesidad de que los países busquen llevar a cabo intercambios comerciales que beneficien a las dos partes para generar un crecimiento económico y social de la nación; por esta razón se buscan llegar a convenios y acuerdos, ya sean estos regionales, bilaterales o multilaterales; a continuación se menciona las teorías económicas:

1.2.1. Teoría del libre comercio

Los temas relacionados con la integración han venido en crecimiento en los últimos años y resulta indispensable para todos los países del mundo, ya que por medio de esta acción los actores que participan, buscan beneficios mutuos que contribuyan al desarrollo.

En ocasiones los acuerdos comerciales llegan a ser intrusivos, lo que implica la imposición de un marco legal aplicable, donde los países más desarrollados exigen el cumplimiento de ciertos lineamientos que signifiquen un mayor grado de exigencia y compromiso para los socios comerciales en apoyo a los objetivos de los socios menos desarrollados, por otra parte busca que también los países desarrollados pongan en claro la definición de sus objetivos en materia de política nacional y así seguir los objetivos estratégicos para llevar a cabo las negociaciones internacionales (Gibbs, 2007).

Es evidente que los países en desarrollo como Ecuador se benefician de la participación activa a dichos acuerdos internacionales buscando que las negociaciones y acuerdo contengan

cláusulas flexibles y que den un resultado favorable para mejorar la economía del país, protegiendo también la industria nacional y los sectores vulnerables. Para dicho análisis se efectúan 4 rondas de negociaciones que son extensas y se hablan a detalle en base a 5 mesas principales, de manera que se analice con calma incluso hasta los pequeños detalles en puntos sensibles de la economía para las partes; en este caso la economía ecuatoriana tiene sectores vulnerables en los que respecta a la agricultura y temas relacionados a la propiedad intelectual.

Cada grupo negociador debe tomar en cuenta las necesidades y la realidad económica por la que atraviesa el país al cual representan para que se pueda cumplir objetivos que vayan acorde a la política nacional, se considera fundamental que para los sectores productivos se creen mecanismos que incluyan lineamientos que ayuden a la creación de políticas que pueden incentivar las exportaciones fomentando la producción nacional principal ente para el crecimiento económico del país.

Algunos mecanismos adoptados por las naciones es la de incluir dentro del acuerdo cláusulas que faciliten el libre ingreso de mercaderías para facilitar el comercio, así también la exención de aranceles a la importación, la eliminación de medidas no arancelarias, todas estas con la eliminación total o parcial que producen un efecto de simplificación del proceso aduanero (Lamy, 2011). Para poder llevar a cabo la aplicación de lineamientos favorecedores la política comercial debe enmarcar en un plan estratégico la implementación de una política que el gobierno intervenga y regule el cumplimiento de las mismas; así como ser adaptable y susceptible cambios que modifiquen la interacción causada dentro de los sectores productivos del país frente al mercado internacional.

La realidad es que en el ámbito internacional la política comercial debe manejarse dentro de un contexto global, de manera que pueda destacar y formar parte de la economía nacional de cada país; por la relación antes explicada es indispensable el análisis de la economía de cada país participante para ejercer un libre comercio que busca integración entre las partes; cada uno de ellos se ve en la necesidad de participar de manera activa y conjunta en el intercambio de productos y las relaciones con países que no están integrados al acuerdo. Todo a su vez busca la formación de

una economía estable que muestre escenarios de crecimiento especialmente en sectores vulnerables y contenidos dentro de sectores estratégicos. Dentro de la economía se deben tomar en cuenta variables que nacen de la actividad para ello resulta conveniente mencionar dentro del estudio la economía monetaria, hechos de integración económica y las políticas en materia de comercio exterior.

1.2.2. Teoría de la ventaja absoluta

Las teorías económicas clásicas mencionan que el nacimiento de las ventajas se muestran en torno a la especialización de productos en que se resalta el consumo, tal como lo menciona Adam Smith en su libro *“La Riqueza de las Naciones”* en que un país lograra la ventaja absoluta constituye a una habilidad de producir un bien con la optimización de todos los recursos generados por la fabricación y creación del mismo y el resultado final de esto es un costo de producción mucho más bajo.

Siempre será máxima constante de cualquier prudente padre de familia no hacer zapatos para sí y para su familia, sino que los compra del zapatero; este no cose sus vestidos, sino que los encomienda al sastre; el labrador no hace en su casa ni lo uno ni lo otro, pero se da trabajo a todos los artesanos que pueden realizar esas acciones (Smith, 1794).

Bajo estas premisas surgen nuevas teorías que mencionan la especialización de mercancías para las que tenga una ventaja absoluta y posteriormente intercambiar los productos con los de otros que son necesarios para un país (Mercado, 2007).

La ventaja de Ecuador es su localización geográfica situado en una zona habitada por varias especies, ya que gracias a las corrientes cálidas y frías que se presentan en las aguas territoriales hacen de estas aguas altamente migratorias, donde se puede aprovechar para la actividad de captura en el Océano Pacífico Oriental (OPO). Sin embargo por diferentes factores como la oferta de atún a nivel mundial ha representado una baja en la demanda del atún ecuatoriano en el mercado Europeo, desde hace un tiempo atrás debido a razones exógenas que escapan de las posibilidades de reformar su manejo con el fin de contrarrestar los efectos negativos.

Como Mercado menciona: “Es más Smith demuestra que, al especializarse en la producción de mercancías en las que cada uno tiene una ventaja absoluta, ambos países se benefician de la participación comercial” (pág. 140).

Este estudio pretende abordar cuáles son los efectos causados al comercio Ecuatoriano por la aplicación del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea y la influencia en la economía nacional.

Dicha teoría tiene estrecha relación con el libre cambio ya que supone que la relación comercial entre las naciones da paso a un intercambio donde no existan aranceles ni impuestos a las mercancías, en resumen cada nación debe especializarse en producir bienes en los que resulte mejor su fabricación para venderlos en el mercado internacional con un costo menor; y puede importar productos de otras naciones en que su producción no sea favorable y demande muchos costos.

1.2.3. Teoría de la ventaja comparativa

Para alcanzar mayor crecimiento económico en el país se debe enfocar los esfuerzos por ofertar al mercado internacional mercancías que manifiesten ser de preferencia adquisitiva logrando una denotada diferencia con los productos similares; para lograr este efecto no solo debe mantenerse una ventaja absoluta sino que más bien se debe crear estrategias para ampliar la oferta que se exporta colocando en disposición al mercado un producto que se distingue de los demás; una ventaja comparativa de la que se puede hacer uso efectivamente es la localización geográfica ecuatoriana para el cultivo y captura de especies marinas por estar situado en una región donde por las corrientes marinas arrastran a una mayor cantidad y diversidad de peces a las aguas territoriales.

Esta doctrina de libre comercio resulta también de una ventaja comparativa, que propone que el entorno y sus condiciones generan un efecto directo al éxito del comercio del país, mas no depende de la productividad que representa el trabajo. Así menciona David Ricardo en su libro Principios de Política económica y tributación (Ricardo, 1817), un Estado debe especializarse en la producción y comercialización de los bienes en que les resulte menor su costo de producción y sea más eficiente; por otra parte deberá comprar bienes extranjeros en que le resulte su producción más costosa, a este efecto se le suma el valor de sueldos, costos y los recursos naturales. Esta teoría mantiene varias similitudes con los supuestos propuestos por Adam Smith, pero adicional señala

que no es necesario mantener una ventaja absoluta para crear comercio internacional, sino que es mejor tener una ventaja comparativa basada en lo que cada nación sabe hacer mejor para así obtener un beneficio mutuo para ambas.

La economía ecuatoriana en su gran mayoría es reconocida por ser principalmente agroexportadora por lo que la especialización en el sector atunero resulta indispensable y da comienzo al crecimiento en un sector que resulta con una ventaja comparativa ya que las condiciones geográficas así como también las climáticas crean un ambiente propicio para la captura periódica de los peces que serán transformados para la exportación en conserva.

Bajo el teorema desarrollado por Eli Heckscher y Bertil Ohlin del $2 \times 2 \times 2$, resultado del análisis del supuesto en que se participa dos países, dos factores de producción y dos productos; y que la diferencia que surge entre estos dos es la que marca el de la tierra, la mano de obra y el capital, menciona que “aquella diferencia entre los recursos en mano de obra está en cada país participante está en comparación con los recursos de la tierra o del capital, así se explica la diferencia que existe en el costo de producción para los factores” (Daniels, Radebaugh, & Sullivan, 2010).

Este supuesto basado en el teorema de Heckscher y Ohlin relación que la competencia perfecta entre las dos naciones, intercambio de tecnología, y los factores productos pueden cambiar entre los sectores de un mismo país por lo contrario inmóviles entre los países; para los países desarrollados sus características principales está marcada en los esfuerzos de capital y en los países en vías de desarrollo se marca la diferencia en el factor trabajo, a pesar de que las naciones pueden poseer similares recursos en factores de producción y la tecnología similar, cabe recalcar que lo que marca la diferencia en el comercio es la diferencia de gustos lo que complementa sus actuaciones en las transacciones comerciales esta teoría también se la conoce con el nombre de la teoría de las proporciones factoriales.

La misma que nos sirve para sustentar que para la Unión Europea así como Ecuador es necesario la especialización y así completar su oferta exportable; en aplicación a esta teoría sabemos que Ecuador es un país exportador de materias primas y de algunos productos

semielaborados, y que para el desarrollo de su producción necesita introducir dentro del proceso productivo la tecnología, que generan los países de la Unión Europea, así como de la posible inversión que provenga del bloque hacia los sectores estratégicos del país esencialmente al sector pesquero.

Ecuador ha sido reconocido por varios productos estrella en el exterior, y así como se menciona en la anterior teoría un país debe buscar formas y técnica para poner dentro del mercado productos competitivos a disposición de nuevos mercados; con el fin de dar mayor diversidad en la oferta exportable ecuatoriana se introduce al atún como un producto con potencial de especialización para implementar estrategias de expansión y posicionamiento de marca especialmente hacia la Unión Europea cuyo mercado ha mantenido un historial de exportaciones en este producto que favorece al Ecuador.

1.2.4. Teoría de la ventaja competitiva

Para Porter según su estudio menciona la importancia de crea una diferenciación entre los competidores de un mismo sitio para que su industria sea más exitosa que las demás y lograr así un crecimiento que lo lleve a la internacionalización mediante un análisis de factores vinculados al sector productivo. Porter además agrega dentro del estudio la importancia de conocer también los factores que influyen en una empresa a su vez el mercado recalca los siguientes referentes al tema propuesto.

“La tesis de Porter sostiene que existen cuatro atributos que moldean el contexto en el que las empresas locales compiten y estos atributos promueven o impiden la creación de una ventaja competitiva” (Mercado, 2007).

Nuevamente se ve la necesidad de que se pueda especializar en un producto para venderlo internacionalmente, y que este contenga un valor agregado por sobre los demás similares existentes ya dentro del mercado.

Sin embargo para poder realizar la estrategia de competitividad en el sector según Porter (1990) es indispensable la “dotación de factores como la posición nacional en los factores de producción como la mano de obra calificada o la infraestructura necesarias para entrar a competir” (Porter, Ventaja competitiva, 1990).

En concordancia de lo antes expuesto el efecto para la economía ecuatoriana en lo que se refiere a las importaciones de bienes de primera necesidad siendo el proveedor España que es considerado como uno de los países netamente comerciales; la industria ecuatoriana se vea afectada ya que las industria no esta tan especializada y no se cuenta con empresas que fabriquen mercancías de alta demanda lo que provoca un efecto que amenaza a los sectores vulnerables, por lo que la creación de industrias competentes que brinden la posibilidad de entrar en una competencia en igualdad de condiciones con productos de calidad a un mercado tan amplio como lo es la Unión Europea resulta ser de vital importancia para el crecimiento económico.

La capacidad de los factores productivos pueden convertirse en una debilidad al momento de la especialización ya que los productos que se ofertan pueden generar una gran parte del costo a los productos finales y por consecuencia se pierde la competitividad especialmente en temas de precios. En este punto se puede localizar una diferencia entre los Estados, ya que la construcción de los esquemas de costo determinan cuales de los factores y los costos influenciarían de manera directa en el producto ofertado dentro del mercado; dando como resultado el factor dominante de entre las dos naciones el precio que se ofrece al público, poniendo en desventaja al país cuyo costo de producción resulte mayor que el de su competencia.

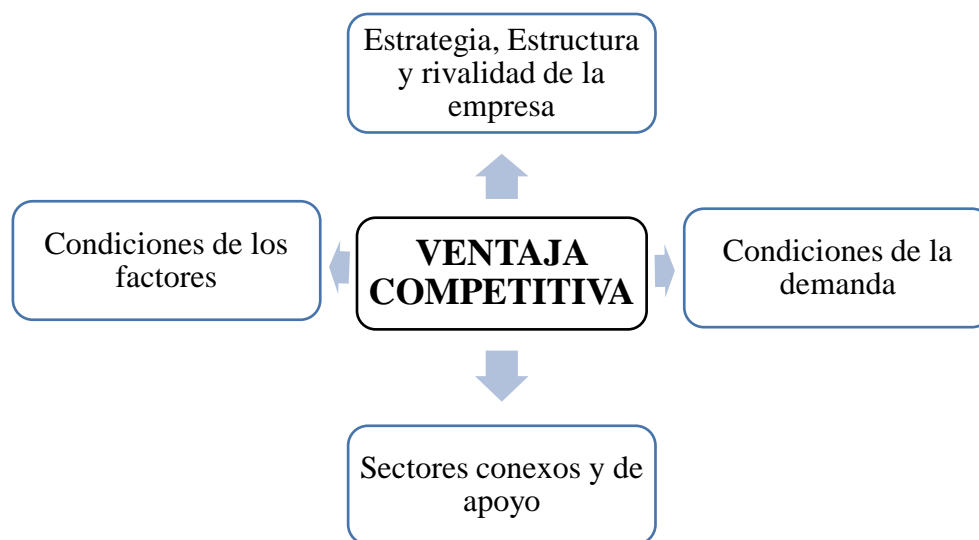


Figura 1. Determinantes de la ventaja competitiva

Fuente: (Porter, La Ventaja Competitiva de las Naciones)

Como se muestra en la Figura No. 1 los determinantes de la ventaja competitiva para Porter menciona que estos crean un ambiente nacional en el que las empresas nacen y aprende a competir. (pág. 174.) Cada determinante se complementa y todo funciona como un sistema el éxito empresarial depende de la correcta armonización y mejora de la dotación de los factores disponibles.

1.2.5. Teoría de la cooperación internacional

Para el análisis de esta teoría es necesario definir lo que significa la cooperación internacional, y con ésta los agentes, esquemas y la importancia que surge de las relaciones internacionales entre las naciones que lleva a un análisis de Organismos para la Cooperación internacional.

Se puede definir a la cooperación internacional como la interacción creada entre los Estados, donde existe la promoción al diálogo y el análisis acertado para poder resolver problemas comunes en base al entendimiento mutuo y no del enfrentamiento... La ejecución de la cooperación internacional dentro del marco político representa un fortalecimiento en temas de paz y la seguridad internacional, y también al enfoque en la resolución de problemas que afrontan los Estados. (Alfredo Perez; Iván Sierra, 1998).

En materia internacional se mantiene la relación directa con el marco político ya que los modelos establecidos por los actores modifican sus comportamientos durante el análisis de una cooperación entre los estados, la cooperación internacional debe ser visualizada desde la perspectiva favorecedora en cuestión de que genera incentivos para el desarrollo de los intercambios políticos y sociales, de manera que puedan dar una mayor estabilidad y capacidad democrática para gobernar su Estado, es decir que le permitía mantener su autonomía como Estado soberano (Jimenez, pág. 135).

Jiménez demanda que “la cooperación se basa en cómo se puedan complementar los intereses de cada país al momento de la cooperación entre los agentes internos y externos de los mismos.” (Jimenez, 2003, pág. 136). Sin embargo las empresas participan de manera activa y en coordinación por lo que surgen los conflictos y diferencia por no compartir los mismos interés, ya que cada una busca obtener lo que cree conveniente para la industria.

La cooperación internacional surge en un comienzo con enfoque hacia un crecimiento unilateral de cada proceso que se transfiere de los recursos en que cada país los disponía para ver la viabilidad de ayuda por parte de Organismo Internacionales.

Así con el propósito firme de promover el progreso económico y social de los países de menor renta relativa, denominados como “países del sur” o los países en vías de desarrollo; de modo que exista un desarrollo más equilibrado en el mundo que posibilite así un contexto internacional más seguro, pacífico y estable. (Pierri, 2009)

Para el crecimiento y desarrollo económico de un Estado se han generado la creación de un modelo de estrategias que motiven a la cooperación internacional. Hecho que al analizar la realidad de pobreza de un país resulta ser un elemento vital para mejora y redirigir esfuerzos con miras a la mejora de condiciones de vida de una población.

Con la ventaja de un Acuerdo Comercial con la Unión Europea, la economía ecuatoriana promete tener un futuro más positivo de crecimiento en cuanto a las exportación direccionadas al bloque ya que varios puntos discutidos por el equipo negociador han sido acordados para incentivar

los sectores agrícolas, acuícolas y pesqueros abriendo una gran brecha de oportunidad comercial que cumple la cooperación con el bloque europeo.

1.3. MARCO REFERENCIAL

Desde la antigüedad las actividades relacionadas al comercio han existido para satisfacer los deseos y necesidades de los seres humanos, es así que el comercio no es un proceso nuevo, más aún el comercio ha tenido un crecimiento a nivel internacional que se puede observar alrededor de todo el mundo. (Canals, 1994)

Los datos anteriores provenientes de la actividad pesquera tienen sus inicios a partir de la crisis mundial luego de que la industria de Sardina en California estado de Estados Unidos considerada hasta ese momento como la industria más sobresaliente y una de las pocas que había alcanzado un reconocimiento internacional en el año 1903. De ahí parte la importancia de crear nuevos productos que cubran la demanda insatisfecha dejada por la empresa estadounidense.

El sector pesquero está tomando mayor participación dentro de las exportaciones no petroleras del Ecuador, que con sus productos estrella como son el camarón y el atún en conserva son demandados a nivel mundial por su calidad además que cuenta con un proceso de captura, transformación, empaque y exportación reconocidos internacionalmente. (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2017).

La historia del sector pesquero en el Ecuador tiene sus inicios a comienzos del año de 1952 en la ciudad de Manta donde la capacidad productiva y de embarcaciones era escasas y de poca capacidad,

Desde el nacimiento de las industrias atuneras en Ecuador después de 20 años en los años 60 y 70 este sector no se había desarrollado limitándose a solo captura de sardinas para el consumo nacional ya que no se contaba con una estructura productiva para afrontar los retos a los que se

debía enfrentar frente un mercado internacional; en esta época también las embarcaciones con las que se disponía eran embarcaciones artesanales.

El panorama en esta rama era desolador hasta que gracias a un acuerdo se propone el trabajo en conjunto en el año 1974 gracias al gobierno militar de Ecuador, entablan las conversaciones para la creación de una empresa mixta y en conjunto desarrollarla para la producción de atún. Entre las conversaciones pactadas se entablaba la implementación de tecnología vanguardista que contribuya a la producción en gran escala para su conserva así como la transferencia de conocimientos. El punto más relevante fue la implementación de flota de barcos pesqueros con mejores condiciones para la captura de peces, dicha empresa fue denominada como Empresa Pesquera Nacional.

Con el resultado de esta entidad surgen nuevas empresas entre ellas para 1976 se constituye Conservas Isabel Ecuatoriana S.A. que actualmente ocupa una gran proporción de participación en lo que se refiere a las exportaciones ecuatorianas contando aproximadamente con 30 socios comerciales extranjeros.

Una respuesta favorable para el sector es que para finales de los años 80, nuevamente en asociación con una empresa de marca estadounidense de comienza la creación de una planta que procesara atún bajo el nombre de Starkist, la cual fue internacionalizada con el misma marca, desarrollando nuevos procesos que llegaron a la creación de nuevas formas de presentación para las conservas lanzando al mercado el atún en empache POUNCH.

Los siguientes años para la industria ecuatoriana se generarían mayores resultados en esta actividad en que se registran mayores cantidades de capturas, mejoramiento de la capacidad productiva de las plantas atuneras y un crecimiento de las exportaciones registradas desde 1995.

En el año de 1998 la flota pesquera logra alcanzar un resultado inesperado de ocupar el segundo lugar en número de capturas, tanto en aguas nacionales como internacionales; resultados

que le permiten al Ecuador posicionarse como uno de los principales proveedores de atún en conserva para el mundo.

Este mismo año México era considerado como el primer exportador en toneladas de atún obtenidas en el Océano Pacífico Oriental (OPO), y Ecuador gozaba del segundo lugar resultado de la evolución obtenida gracias al incremento productivo en cuanto a capturas de peces en el OPO que llevó a la industria ecuatoriana a ser el primer lugar a nivel de América en capturas de peces.

Para el año 2002 la industria tuvo una pequeña recesión en que las cantidades de capturas ecuatorianas ya que al formar parte de la Comisión Interamericana de Atún Tropical (CIAT), Ecuador como miembro debe limitarse a ciertos lineamientos en cumplimiento de las normas, reglamentos y procedimientos ; medida en la cual la CIAT decreta una resolución en la que determina la regulación de entrada al OPO de las embarcaciones, así como unas limitaciones que tenían relación al incremento de la capacidad de acarreo.

1.4. MARCO CONCEPTUAL

Se detallan a continuación los principales conceptos de términos utilizados dentro de la investigación ya que pueden diferir las definiciones de cada uno de los términos en el ámbito del comercio exterior para ampliar el conocimiento del entorno:

Acuerdo Internacional

Convenios establecidos por dos o más países o bloques, que nacen con el objetivo primordial de incentivar el comercio a través de acuerdos arancelarios y no arancelarios; facilitando el ingreso de productos originarios de cada país para dinamizar el intercambio comercial que se define entre los países participantes.

Arancel

Los derechos de aduana aplicados a las importaciones de mercancías se denominan aranceles. Los aranceles proporcionan a las mercancías producidas en el país una ventaja en materia de precios con respecto a las mercancías similares importadas, y constituyen una fuente de ingresos para los gobiernos. (Organización Mundial de Comercio, s.f.)

Balanza comercial

Se lo reconoce como un método estadístico que resume todas las transacciones comerciales de un país durante un periodo. Es decir el registro de las importaciones y exportaciones de un periodo puede ser mensual, trimestral o anual. El saldo final que arroje entre la diferencia de las exportaciones e importaciones. De manera que se obtiene $BC = XT - MT$, donde la resta de las exportaciones Totales se equilibra con la cifra de las Importaciones Totales.

Barreras arancelarias

Las barreras arancelarias son tarifas oficiales que se fijan y cobran a los importadores y exportadores en las aduanas de un país, por la entrada o salida de las mercancías. En el caso de Ecuador no se cobra ninguna tarifa para cualquier producto que sea exportado, es decir por la salida del territorio nacional. (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2017)

Certificado de Origen

Documento que certifica el país de origen de la mercancía que en él se detalla, es decir, acredita que la mercancía ha sido fabricada en ese país. Se utiliza sólo para exportaciones e importaciones con países extracomunitarios, de tal forma que los productos puedan acogerse a los regímenes preferenciales y a la aplicación de los aranceles que les corresponden. (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2017)

Comercio internacional

Cornejo Ramírez (2005) define al comercio internacional como: “El intercambio de bienes y servicios entre residentes de diferentes países.” (pág. 112). De acuerdo al autor se define como un intercambio de bienes que dentro del estudio estará representado por las rosas que serán el producto

en análisis del cual se investigarán las transacciones de comercio internacional bajo la subpartida definida para ese producto. (Ramírez, 2005)

Competitividad

La competitividad es la capacidad que tiene una empresa o país de obtener rentabilidad en el mercado en relación a sus competidores. La competitividad depende de la relación entre el valor y la cantidad del producto ofrecido y los insumos necesarios para obtenerlo (productividad), y la productividad de los otros oferentes del mercado. El concepto de competitividad se puede aplicar tanto a una empresa como a un país. (Vilamizar y Mondragón, 2010)

Cooperación internacional

“Conjunto de acciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países desarrollados y en vías de desarrollo, para alcanzar metas comunes de desarrollo basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo y sostenibilidad” (Club Planeta, 2013)

Demanda

La demanda se define como "las cantidades de un producto que los consumidores están dispuestos a comprar a los posibles precios del mercado" (Fischer & Espejo, 2004).

Desgravación arancelaria

Deducción en la cuota tributaria. En el impuesto sobre la renta de las personas físicas, reducción de la obligación tributaria causada por las circunstancias personales o por incentivos económicos al sujeto pasivo. (Enciclopedia de la Economía, s.f.)

Exportación

“se considera venta de bienes y servicios de un país al extranjero; es de uso común denominar así a todos los ingresos que recibe un país por concepto de venta de bienes y servicios, sean estos tangibles o intangibles”. (definición.org, 2016)

Estrategia Competitiva

“Aquella estrategia que supone una acción ofensiva o defensiva con el fin de crear una posición defendible frente a las cinco fuerzas competitivas, de tal modo que se obtenga un resultado superior al promedio de las empresas competidoras del sector”. (Porter, Estrategia Competitiva: Técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia, 1985).

Intercambio comercial

“Actividad económica basada en la compraventa de bienes, capital y servicios. Da origen al comercio como actividad especializada.” (Andonegui, 2013).

Mercado

El mercado es "un grupo de compradores y vendedores de un determinado bien o servicio. Los compradores determinan conjuntamente la demanda del producto, y los vendedores, la oferta" (Mankiw G. , 2012).

Normas de Origen

La mercadería debe estar sujeta al cumplimiento de las normas de origen para que pueda beneficiarse de las preferencias arancelarias, contingentes, regímenes especiales aduaneros y medidas comerciales específicas que necesiten determinar el origen de un producto. (Aduana del Ecuador, 2010)

Partida arancelaria

Se define en el arancel de aduanas una mercancía determinada o bajo el que se agrupa una categoría de mercancías afines entre sí. Consta de cuatro dígitos: los dos primeros hacen referencia al capítulo y los otros dos identifican el lugar que ocupa dentro del capítulo. (Enciclopedia de la Economía, s.f.)

Pesca y acuicultura

Los productos de exportación del sector pesquero y acuicultor son, principalmente, el camarón y atún en conserva, los cuales representan el segundo y tercer rubro más importante del total de las

exportaciones no petroleras ecuatorianas. Esta industria es la segunda más grande y moderna de América en dicho rubro; y la calidad y volumen de exportación del camarón ecuatoriano es uno de los más grandes a nivel mundial. La actividad pesquera abarca todas las provincias costeras del Ecuador: El Oro Manabí, Guayas y Esmeraldas. (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, s.f.)

Proveedor

Persona o entidades de carácter comercial que son responsables de abastecer a otras entidades.

1.5. MARCO CONTEXTUAL O SITUACIONAL

1.5.1. Contexto y lugar donde se desarrollará el estudio

El proyecto de investigación se llevará a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador, a las entidades oficiales localizadas dentro del distrito Metropolitano. Se estudiará los indicadores económicos relacionada a con las transacciones comerciales entre Ecuador y España en los últimos 4 años y el efecto de la aplicación del Acuerdo Multipartes en las exportaciones totales del país en el primer trimestre de lo que va el año. Además la información que se recolectara para la investigación está contenida dentro de las bases de datos del Banco Central del Ecuador, hecho que facilitará al análisis de la información. Conjuntamente con los datos obtenidos de la información recopilada a través de la aplicación de herramientas estadísticas como la encuesta dirigida a las empresas del sector pesquero en las principales ciudades donde se ejerce la actividad que son Guayaquil y Manta.

1.5.2. Delimitación temporal

El estudio se delimitará a un análisis económico de las relaciones comerciales internacionales de Ecuador con España, por lo que el estudio se realizará por medio de fuentes oficiales localizadas en la ciudad de Quito, así como se hará uso de fuentes estadísticas de algunas empresas pertenecientes al sector pesquero con el fin de recopilar datos reales para la investigación. Este trabajo se enfoca,

específicamente, al análisis de las exportaciones de atún desde Ecuador a la Unión Europea, como bloque económico. Exportaciones de otros productos y a otras zonas o países específicos de la misma zona, no serán tratadas en el proyecto de investigación.

El contexto temporal al que se refiere el trabajo es desde enero del 2013 hasta diciembre del 2016.

Campo: Comercio Exterior

Área: Exportaciones

Delimitación espacial: Unión Europea

Delimitación temporal: 2013 – 2016

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. DESARROLLO METODOLÓGICO

En todo proceso de obtención de datos para adquirir conocimiento se necesita establecer criterios metodológicos, con bases sobre las que se fundamentaron; por lo que en este capítulo, se define elementos de vital importancia para determinar cuan confiable y valido resulta ser el proceso de recolección de toda información necesaria en el manejo, análisis e interpretación de los datos sobre el protocolo de Adhesión entre la Unión Europea y Ecuador.

2.1.1. Enfoque de investigación:

El presente estudio de investigación es del tipo mixto; ya que se aplicará por una parte el método cuantitativo, debido a que se presentará y analizará las estadísticas e indicadores macroeconómicos y microeconómicos de Ecuador y la unión Europea, mismos que serán procesados con su respectivo resultado que corresponde a una evaluación enmarcada dentro de los parámetros matemáticos y estadísticos que faciliten la comparación de los datos obtenidos. Además dentro del análisis cuantitativo la investigación dispone de unidades numéricas correspondientes a la base de datos, que representan los valores de las exportaciones de Ecuador hacia España en relación del sector pesquero, el atún; así como también incluye la revisión de fuentes como SENA, Banco Central del Ecuador, Pro-Ecuador, Instituto Nacional de Pesca (INP), Cámara de Pesquería Ecuatoriana, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, entre otros.

La investigación además cumple con las características cualitativas ya que se estudia de manera teórica las teorías del comercio internacional mediante un análisis bibliográfico e histórico; los papers científicos relativos al tema se suman a documentos de soporte que forman parte importante para sustentar la investigación; el estudio de variables económicas y mecanismos de facilitación al comercio se analizarán con esta metodología.

2.1.2. Tipología de investigación

El enfoque utilizado en la investigación será el enfoque mixto ya que indica el manejo del conocimiento del ámbito económico que enuncian las teorías descritas por parte de los investigadores, de la que se propone sirvan para la comparación entre los datos recolectados de las diferentes fuentes consultadas que ayudarán a determinar la influencia en la política comercial para las exportaciones y los efectos del Acuerdo Comercial en las operaciones de comercio bilateral con las negociaciones de España obtenidas en el tiempo determinado para el estudio desde el sector a realizar el estudio, el análisis de estos datos en congruencia con toda la información recolectada sirven de base para conocer la cómo funcionan las cosas para que la información generado pueda usarse en actividades posteriores; la investigación aplicada constituye y permite el uso de la información de manera inmediata del conocimiento que se obtuvo al tener conocimiento de la realidad del sector para así fundamentar los resultados obtenidos.

Por su finalidad:

Para el estudio se manejara un estudio de investigación aplicada ya que está sustentada en teorías validas de soporte comercial en donde se busca comprobar por medio del estudio el cumplimiento de las mismas. La teoría del libre comercio internacional es aplicable al proyecto ya que menciona la integración entre países para generar acuerdos que incluyan la reducción o eliminación de instrumentos y medidas comerciales que afecten el libre acceso de varios productos a los mercados de los países, obteniendo beneficios mutuos entre las partes.

Sustentando así las conclusiones que se deberán obtener al final de la investigación en la que se menciona los beneficios futuros por la aplicación del Acuerdo Multipartes.

Por las fuentes de información:

Por las fuentes que se usaran para la investigación este proyecto es de carácter mixto ya que se hace un manejo de la base de datos estadísticas y de información; se estudiará bases de datos que contengan información sobre las exportaciones de atún en conserva hacia la Unión Europea (UE)

desde Ecuador, así como el manejo de estadísticas internacionales como en el caso del comercio exterior de España.

Con el fin de dar mayor sustento a la investigación se realizará encuestas de las cuales se obtendrá información útil para determinar los cambios generados en materia de exportaciones de atún a la UE; para determinar los efectos que han surgido al aplicar las ventajas que ofrece adherirse al Acuerdo Multipartes; la influencia para el sector pesquero y futuras repercusiones en el sector.

Por las unidades de análisis:

Para el estudio *ínsitu* se utilizara el análisis de los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a los gerentes de algunas empresas pesqueras, estos a su vez serán determinados y previamente seleccionados por la aplicación de la fórmula para una población conocida ya que en bases de datos del Ministerio de Agricultura, Acuacultura Ganadería y Pesca (MAGAP) consta un listado actualizado de las empresas exportadoras de atún en conserva.

A través del muestreo aleatorio simple para población finita determinaremos los sujetos a ser encuestados, determinando así las distintas formas en que se ha mejorado o que efectos ha causado el aplicar en el periodo desde su vigencia hacia los agentes participantes de la cadena de valor para la exportación de atún, quienes han sido afectados por la eliminación de Sistema General de Preferencias (SGP), encareciendo mucho más los productos ecuatorianos frente a un mercado lleno de competidores con amplia acogida.

Por el control de las variables:

La investigación no experimental menciona que la investigación se realiza sin manipular la variable de investigación de manera aleatoria es así por el contrario consiste en observar los fenómenos tal y como estos se muestran lo que significa que los hechos, cifras, y entorno de las variables se hallen en un contexto natural, por eso que al aplicar este concepto se entiende que las variables de nuestra investigación no serán manipuladas los datos estadísticos ya se encuentran en

las bases de datos o determinados en estudio similares. Los procesos comerciales son registrados en bases de datos de organismos del estado que ponen a disposición una serie de datos que eran de fácil acceso y necesarios para determinar los efectos por el estudio de varios indicadores.

Por el alcance:

Se determina que el estudio es correlacional ya que se analiza una serie de variables económicas que tendrán un efecto en variables como las exportaciones e importaciones de Ecuador con la Unión Europea en los últimos años. Se estudia cada relación que surge de este estrecho vínculo comercial que se dará de acuerdo a como se presenta la variable independiente con las dependientes.

2.1.3. Procedimiento para la recolección de datos

De la base de datos que dispongan los organismos oficiales a nivel nacional como el Banco Central del Ecuador, Proecuador, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; Instituto Nacional de Pesca (INP); Cámara Nacional de Pesquería (CNP); y las Cámaras de Comercio de cada provincia donde se halla mayor concentración de empresas que realizan la actividad por una parte; además fuentes internacionales como las que se hallan en Trade Map, Banco Mundial, Datacomex; entre otros, mismas que proporcionarán la información de las variables necesarias, las económicas que conjuntamente corresponden elementos fundamentales para el conocimiento del entorno global del sector pesquero.

Instrumentos de recolección de información

Los instrumentos que se utilizar como apoyo para sustentar la investigación están respaldados en la fuentes de literatura; boletines estadísticos, libros, informes económicos del sector, sistemas informáticos de entidades gubernamentales.

Además se ha programado el uso de herramientas como las encuestas a empresarios del sector exportadores de atún, para conocer la realidad actual de las entidades frente a la Adhesión al Acuerdo firmado con la Unión Europea.

2.1.4. Cobertura de las unidades de análisis

La muestra constituye un mecanismo que facilita el manejo de la población de estudio, ya que se toma una proporción de esta en las que participarán de las encuestas para obtener información relativa a los efectos producidos dentro del sector pesquero por la vigencia del Acuerdo Multipartes.

2.1.5. Población y muestra

Población

El estudio se llevó a cabo en la provincia del Guayas y Manabí, para efectos del estudio se ha determinado tomar la muestra de estas dos provincias en las cuales se registran el mayor porcentaje de participación de exportaciones en atún en conserva, además que por ubicación geográfica y comercial las ciudades elegidas para el estudio son las de Manta y Guayaquil que corresponden a ciudades donde se desarrollan en gran magnitud las actividades comerciales relacionadas a la pesca.

Muestra

El método que se utilizó para determinar a la muestra fue el no probabilístico; ya que la muestra fue tomada a consideración de los investigadores, este a su vez constituye un tipo de muestreo intencional; sin embargo los criterios que se fijaron para los sujetos de determinaron a través de grupos de evaluación locales deben cumplir con características similares entre sí, se tomaron grupos para efectos de la investigación relacionadas con el comercio de la provincia con el fin de que la información sea la más acertada para obtener resultados reales.

La muestra corresponde a un número de varios elementos que son extraídos del total de la población, los mismos que deberán ser representativos para la investigación.

Para la cobertura de las unidades de análisis será una muestra de acuerdo al número de empresas exportadoras de atún en conserva correspondiente a la partida 1604.1014, que están legalmente ejerciendo dicha actividad, y registradas hasta el 2017 frente al SRI.

Para el cálculo de la muestra se determinó con los resultados obtenidos del cálculo del tamaño de la población, la determinación de aciertos de la cual se obtuvo la probabilidad de ocurrencia (p) y la de no ocurrencia (q), aplicando un nivel de confianza de 95% se procede al cálculo de la muestra para la investigación.

- Nivel de confianza = 95%
- Margen de confiabilidad (Z) = 1.96
- Población (N) = 111
- Probabilidad de ocurrencia (p) = 50%
- Probabilidad de no ocurrencia (q) = 50%
- Grado de error (e) = 0.05

Tras haber establecido la población para el estudio de 111 empresas dedicadas a la captura continental y marítima de atún, se utiliza la formula siguiente:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0.50 * 0.50 * 111}{0.05^2 * (111) + 1.96^2 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = 20.8248$$

Posteriormente luego de haber realizado el cálculo se determina que el número de encuestas a realizar serán de 21 empresas.

2.1.6. Procedimiento para tratamiento y análisis de información

Para el desarrollo de la recolección de datos según (Hernandez, Fenandéz, & Baptista, 2000) sugieren que se determine tres puntos importantes como son: los Instrumentos de medición, la aplicación de estos y la codificación de los datos obtenidos con este conocimiento.

“El método de la recolección de datos de información pertinente sobre las variables involucradas en la investigación.” (Hernández Sampiere, 2007)

Se determinará por el total de empresas exportadoras registradas por el Instituto Nacional de Pesca y se realizara el método de muestreo para aplicar la encuesta el efecto del estudio.

Por dicho efecto la información fue obtenidas directamente desde el lugar donde se generó el objeto del estudio, el equipo investigador recopiló los datos siguiendo los siguientes parámetros:

- Delimitación de instrumentos a utilizar para obtener los datos necesarios que sirvan de ayuda para justificación del tema propuesto en el presente estudio.
- Diseñar el formato de las preguntas que se incluirán en las encuestas para plantar a los sujetos que conforman parte de la muestra.
- Definir el lugar donde se realizara la encuesta.
- Desplazarse al lugar donde se realizará las encuestas.
- Corregir los posibles errores de las encuestas en base a las primeras observaciones de las encuestas piloto.

Mediante la utilización del método como la encuesta se podrá obtener datos acerca de las cifras y cantidades de cada empresa sobre la producción de atún para la exportación.

Al ser una investigación de campo se recolectara datos en el área geográfica establecida como el centro de la investigación.

Para el tratamiento de los datos se utilizaron las técnicas: documental y de campo a través de encuestas, las mismas que se llevaron a cabo en la provincia del Guayas y Manabí.

Un instrumento adicional para realizar la investigación de campo es la obtención de información por medio de encuestas (Ver Anexo No. 1) mismas que nos facilitarían la obtención de datos reales proporcionados por los empresarios.

Previo a la realización de las encuestas se determinó una prueba piloto a 3 empresas con el fin de corregir los posibles errores en las preguntas que pudieran ser de difícil comprensión para los encuestados. Dicho proceso se cumplió para evitar que al momento de realizar las encuestas, el encuestado pueda comprender las preguntas y al momento de responder lo haga con la mayor sinceridad posible y sin confusión.

Al realizar la encuesta se realizará el conteo de las mismas para poder sacar conclusiones con la respectiva responsabilidad.

Mientras que en las encuestas se adjuntarán copias y se establecerá resultados con conclusiones observadas por la aplicación de cada una de ellas.

2.2. HIPÓTESIS

La aplicación del Acuerdo comercial Multipartes ha generado mayor fuente de ingresos económicos al Ecuador por la exportación de atún hacia la Unión Europea, gracias a los lineamientos de desgravación arancelaria para el producto en conserva.

CAPITULO III

ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1. APORTE DEL SECTOR PESQUERO EN LA ECONOMIA

El sector acuícola y de la pesca han contribuido durante decenios como productos que sirven de fuente de alimentos, que contienen nutrientes, generaran ingresos y fuentes de trabajo para millones de personas alrededor del mundo.

Dentro del comercio internacional la pesca desempeña un papel importante, los pecados y los productos pesqueros en general representan uno de los segmentos más comercializados englobados en los del sector alimentario a nivel mundial. Se estima que aproximadamente el 78% de los productos marinos son llevados por sus países al mercado internacional. (Organizacion de las Naciones Unidas para la Alimentacion y Agricultura, 2016). Dentro del marco político propuesto por el Gobierno de Rafael Correa plantea un cambio en la economía nacional a través de la implementación de lineamientos encaminados a la transformación de la matriz productiva que menciona:

“...El nuevo modelo de matriz productiva del PNBV 2013 – 2017, busca un esquema de exportador de conocimientos, productos y servicios con alto valor agregado, diversificando la economía garantizando la soberanía nacional en la producción y el consumo interno para salir del anterior patrón carente de especialización. Para lograr el cambio esperado el gobierno debe definir correctamente las políticas tanto para el sector privado y para el sector publico mismos que deberán emplear los ejes propuestos por SENPLADES para superar la transformación deseada en la producción nacional, transportando el patrón primario – exportador a un patrón de conocimientos.” (SENPLADES, 2013).

La intención de dinamizar y expandir la oferta exportable resulta ser un camino viable para mejorar el crecimiento sostenible de la economía ecuatoriana a través de productos potenciales y atractivos para el mercado internacional como es el caso del atún ya que según la investigación realizado por el instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, hace énfasis en que dentro del sector pesquero el atún en conserva es considerado como el segundo producto más demandado

por la Unión Europea, por detrás del camarón ecuatoriano. El sector de la pesca ha demostrado segundo producto con alto porcentaje de participación dentro de las exportaciones no petroleras como muestra la Figura No. 2 a continuación:

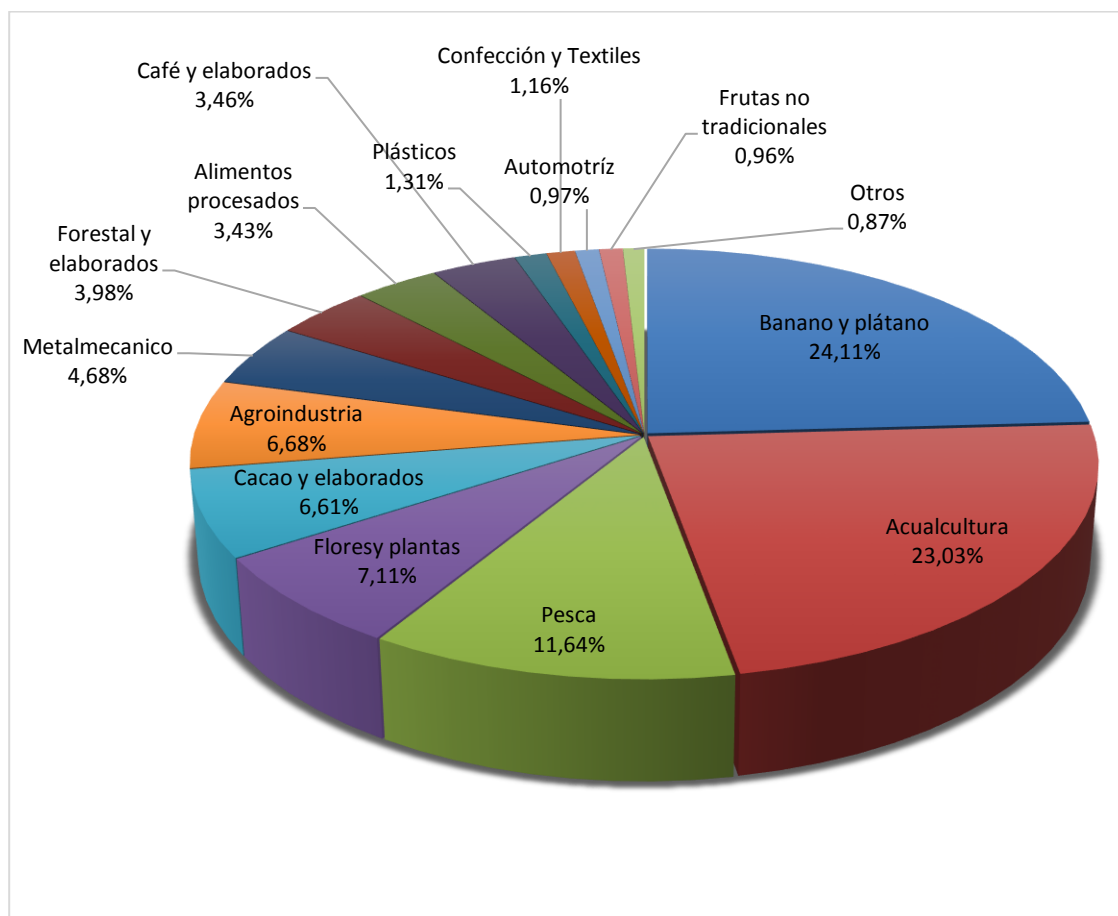


Figura 2. Exportaciones No Petroleras por producto totales participación (%), 2016

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2017)

La participación de los productos proveniente del sector pesquero corresponden al 11.64% del total de las exportación convirtiéndose en el tercer rubro más importante de oferta exportable ecuatoriana, el primer lugar pertenece al banano que aporta un 24% seguido del Camarón que corresponde al segundo producto con mayor participación en las exportaciones totales ecuatorianas.

Para medir de manera más acertada la productividad del país se puede determinar través del análisis y evolución del Producto Interno Bruto (PIB) que corresponde a un valor del mercado de todos los bienes y servicios finales que se producen en una nación en un periodo de tiempo, por lo general este es de un año, cabe recalcar que el PIB solo toma en cuenta la producción nueva y la producida para bienes finales. Por esta razón resulta relevante medir el PIB en términos monetarios. Para esto se debe entender que el valor en Dólares determinado por el mercado determina la importancia monetaria de la producción lo que quiere decir que el PIB se basa en los mercados para poder así establecer un valor relativo de los viene y servicios. (Anónimo).

A continuación se representa se muestra la figura comparativa de la evolución del PIB en los 5 últimos años:

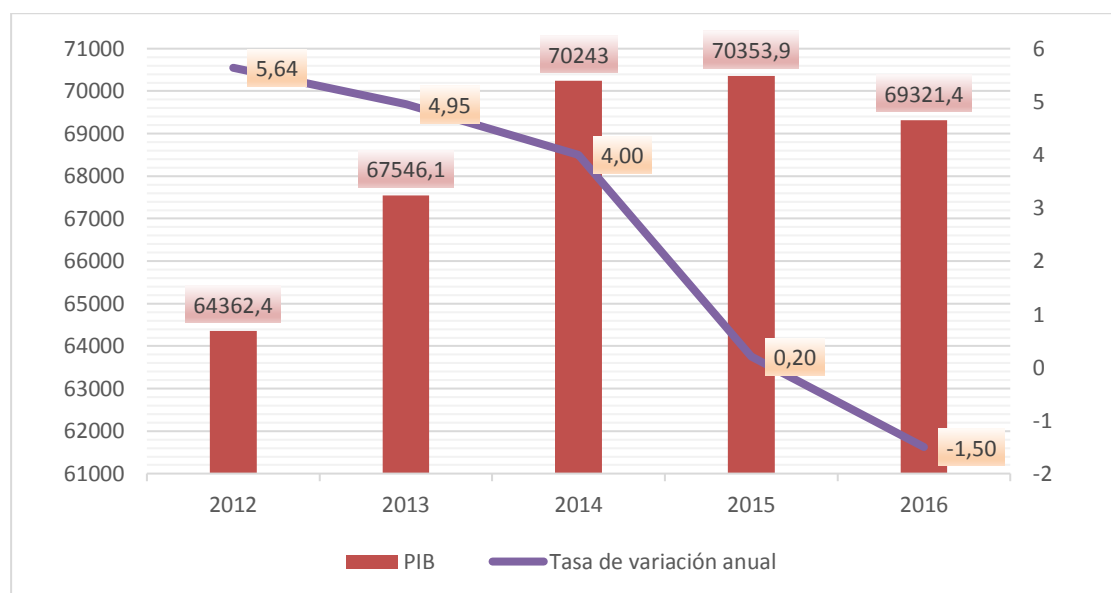


Figura 3. Producto Interno Bruto Nacional, Miles de Dólares Valores constantes

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2017)

La grafica muestra que en el año 2012 el valor del PIB ascendió a \$ 64362 millones de dólares, con un tasa de crecimiento de 5,64% que disminuyo con relación al año 2011 que fue de 7,87%, el resultado que arrojan datos obtenidos por los reajustes en las políticas económicas a nivel nacional,

por la restricción de importaciones y la respuesta hacia temas de contracción económica a nivel mundial.

Para el año 2013 el valor fue de \$ 67546 millones de dólares con una tasa de crecimiento negativa de 4,95% en valores constantes, lo que indica un crecimiento favorable de la economía en general, aportando la mayor participación de desempeño a las representadas por el sector no petrolero. Durante el año 2014 \$ 70243 millones de dólares en valores constantes lo que indica un 4,00% de crecimiento para el año indicado de lo que se está relacionando directo al crecimiento productivo de los sectores como la Agroindustria, le sector pesquero, construcción, telecomunicaciones entre otros; favoreciendo a la economía en general.

La tasa de crecimiento indica un 0.20% que asciende para el año 2015 lo que da como valor constante a \$ 70353 en millones de dólares lo que demuestra el desarrollo favorable en la producción ubicando a la economía ecuatoriana con los mejores resultados en la región.

Durante el periodo del año 2016 la economía tuvo un descenso en la tasa de crecimiento de -1.50% que en valores contantes se representa como \$ 69321 millones de dólares, provocado por los desastres naturales ocurridos en el mencionado año, que afecto en varias puntos geográficos dificultando la producción por daños en maquinarias e infraestructura para llevar a cabo la actividad. En la Figura No. 4 se puede observar los sectores que contribuyeron al PIB en el año 2016:

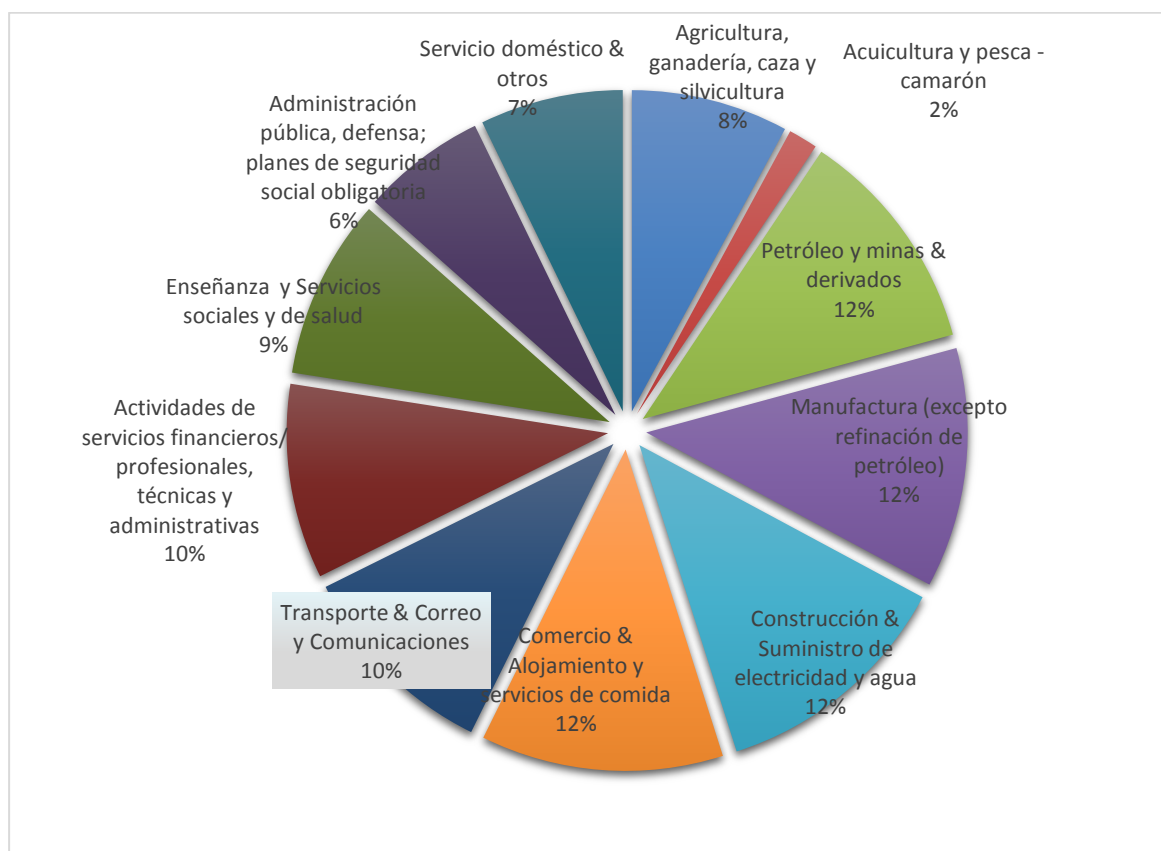


Figura 4. Producto Interno Bruto por Industria, porcentaje de participación, 2016

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2017)

La grafica muestra la distribución del PIB por industria y la participación al año 2016 en la composición total de producción ecuatoriana. El sector de la pesca en el año en mención ha contribuido con el 2% de participación, sector que en ese mismo año resulta ser afectado por los desastres naturales que afectaron plantas de procesamiento de varias especies del sector pesquero. El sector de las exportaciones petroleras comprende el mayor porcentaje de participación en la exportación en valores del FOB para el año 2016 con el 12%, el tercer rubro más representativo que se muestra en la gráfica es la de la industria de la construcción con un 12%.

El Comercio y el alojamiento corresponden al 11% siendo una industria en crecimiento que contribuye al desarrollo productivo de la economía así como para su crecimiento.

3.1.1. Balanza comercial Ecuador

Para el Instituto de Promoción de exportaciones e inversiones (PROEcuador) se puede definir a la balanza comercial como una anotación de todas las exportaciones e importaciones pueden ser petrolera y no petroleras durante un periodo determinado (generalmente un año). Determinado también por la diferencia que resulta de los dos valores. El valor será positivo cuando el valor de las exportaciones es mayor que el de las importaciones; así mismo resultara negativa cuando el valor de las importaciones sea mayor que las exportaciones. El presente estudio analiza la información registrada por el Banco Central del Ecuador desde el año 2012 hasta el 2016. A continuación se muestra en el grafico la variación en la balanza comercial en los últimos 5 años:

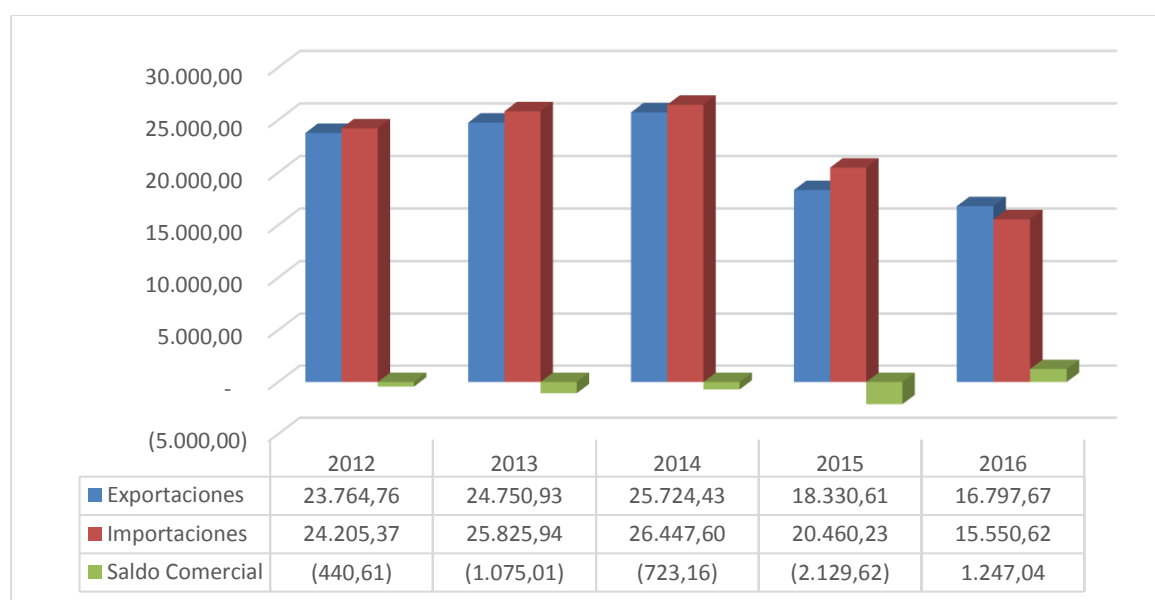


Figura 5. Balanza Comercial Ecuador, Millones de Dólares FOB

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2017)

Desde el año 2012 el saldo comercial total ecuatoriano mostro valores negativos siendo el saldo de \$ -440,61, causado por la gran demanda de mercancías importadas que da un resultado de déficit en las exportaciones petroleras para Ecuador representan la mayor cantidad de exportaciones por

lo que el déficit generado por las mercancías importadas no petroleras no compensan el valor para equilibrar la balanza total.

Para el año 2013 se evidencia nuevamente se observan los valores negativo en la balanza comercial con USD 1075,01 millones de dólares un déficit mayor con referencia dela año 2012; puesto que en el 2013 la crisis mundial referente al precio unitario del barril de petróleo provocado la caída del 6.6% en las exportaciones petroleras.

En el 2014 la balanza comercial arrojo un saldo negativo de USD -723,16 en millones de dólares lo que representa un crecimiento en las exportaciones que permiten disminuir el déficit alcanzado el año anterior debido a la crisis, habiendo un panorama positivo para Ecuador.

Para el año 2015 el valor de la balanza comercial da un valor FOB en millones d dólares en valores negativos de USD -2129,62 incrementado para este año el crecimiento asimétrico de las importaciones totales que desequilibran la balanza comercial para el Ecuador, lo que genera un desventaja deficitaria par el año en mención.

Según el Banco Central del Ecuador en el Informe de estadísticas Mensual para el año 2016 el resultado de la balanza comercial da un superávit en valores FOB de millones de dólares de USD 1247,04; lo que demuestra una clara mejoría en cuanto a los productos exportados. Las perspectivas esperadas son aún más prometedoras para el futuro de la economía ecuatoriana, objetivos que van alineados con la matriz productiva que incentiven el crecimiento productivo y crecimiento económico.

3.2. ASPECTOS BIOLÓGICOS DEL ATÚN Y PESCA DE CAPTURA

El presente análisis se lo realiza sobre la base teórica y características físicas del pescado ecuatoriano apto para la exportación así como se muestra el proceso de producción, las especies de captura, y la capacidad productiva ecuatoriana en cuanto a la pesca. El sector pesquero en Ecuador

ha demostrado ofrecer oportunidades frente a la competencia internacional, se sabe que los atunes representan un recurso principal del sector pesca que son cotizados por los diferentes países como un destino para dotar de inversión por las ventajas comparativas que el atún en conserva.

Las empresas del sector pesquero son conscientes y aseguran su confianza en la oferta de este producto ya que del atún se genera altos ingresos monetarios así como las propiedades nutricionales del propio pescado significan una gran fuente de alimento. La industria ecuatoriana se ha destacado por ser uno de los principales proveedores de Atún en conserva para el mundo, grandes marcas ecuatorianas llevan su producto al mercado internacional. Al poseer un gran compromiso con sus principales socios comerciales de cumplir la cantidad para solventar al mercado, la industria pesquera ecuatoriana adquiere el producto de vendedores extranjeros. Para los empresarios ecuatorianos mencionan que la cifra aproximada de pesca es de 200.000 toneladas al año sin embargo la capacidad de la producción en tierras ecuatorianas es de 450.000 toneladas lo que representa una amplia brecha de escasez en cuanto a la captura de peces para hacer una efectiva producción y transformación de estos.

La competencia en la actualidad se ha convertido en un factor que limita el acceso a nuevos mercados para crear oportunidades de crecimiento en el sector pesquero de Ecuador, factores como las políticas arancelarias entre cada país representa un riesgo para el sector, ya que da paso especialmente a que resulte ser competidor directo para Ecuador, resuelve firmar el convenio y Acuerdos que incluyan beneficios de libre arancel incrementando la competitividad por precio a las exportaciones ecuatorianas.

Tal es el caso de la relación bilateral que se tenía con Estados Unidos tras la eliminación de las preferencias arancelarias contraídas con el país, las exportaciones a la nación representaban el 60% de las ventas totales, ocasionan un gran golpe para el sector. En la actualidad las exportaciones con destino a Estados Unidos no representan ni el 12% (Revista el Agro, 2015).

Por cambios tan desfavorables como ese se ve la gran necesidad de aprovechar las facilidades otorgadas con el Acuerdo Multipartes especialmente para el atún en conserva, ya que el mercado Europeo representa el 26% de las exportaciones totales ecuatorianas.

El estudio pretende mostrar las condiciones climáticas, de captura, de producción, variedades del atún, y capacidad productiva del atún en conserva.

3.2.1. Zona de producción

A lo largo de la zona costera de Ecuador su ubicación ha hecho que sean zonas de captura pesquera tanto artesanal como la industrial. Las costas de la provincia de Esmeraldas, Manabí, Guayas, Santa Elena y El Oro sean lugares de alta concentración de peces creando puertos propicios para la realización de la actividad.

Algunos de los productos que son capturados para su consumo destacan los: atunes, sardinas, el dorado, el pez espada, carita y el camarón. Es indispensable para la economía ecuatoriana tomar medidas que compensen la caída de los precios internacionales en cuanto al precio del barril de crudo, de modo que se coloque esfuerzos sobre los sectores no petroleros.

El siguiente grafico muestra las zonas pesqueras de las costas ecuatorianas. Ver Figura No. 6



Figura 6. Mapa del sector pesquero de Ecuador

Fuente: (Instituto Nacional de Pesca, 2017)

Los puntos en rojo señalan las zonas de mayor concentración de especies para captura de atún, cabe mencionar que Manta es el lugar de mayor actividad pesquera.

3.2.2. Características del producto y ficha técnica

El nombre del atún o como es conocido científicamente *Thunnus* es considerado como principal producto proveniente del pescado que es consumido por todo el mundo, debido a sus condiciones en las que es transformado y presentado para la venta internacional como un enlatado en lotos compactos o en sobre tipo pouch.

El atún tiene sus orígenes de la familia que constituye a los peces que son depredadores que habitan en el agua salada; mismo animal que posee varias especies de las cuales son utilizadas para ser enlatadas, para la conservación de los lomos en conserva se han desarrollado métodos de almacenamiento en que pueden usarse elementos como:

- Aceite vegetal
- Aceite de oliva
- Aceite de soja
- Escabeche
- Agua

Existen variedades de atún en el mundo sin embargo las especies aptas para el consumo humano corresponden a 3 tipos y los que Ecuador más comercializa y captura en sus aguas territoriales:

- Atún aleta amarilla (*Thunnus albacares*)
- Atún patudo u ojo grande (*Thunnus obesus*)
- Atún barrilete (*Katsuwonus pelamis*)



Figura 7. Especies capturadas en aguas ecuatorianas

Fuente: (Instituto Nacional de Pesca, 2017)

Para su exportación la Nomenclatura arancelaria que corresponde a este producto se detalla a continuación en el siguiente cuadro a nivel de partida, y subpartida en relación a la NANDINA:

Cuadro 1*Código arancelario NANDINA con descripción*

Código NANDINA	
Capítulo 16	Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos
Partida Sistema Armonizado 1604	Preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado.
Subpartida Sistema Armonizado 1604.14.10	Atunes, listados y bonitos (<i>Sarda</i> spp.)

Fuente: (Comunidad Andina, 2018)

Las propiedades que presenta el atún pueden variar dependiendo del peso y tipo de pescado, su carne está compuesta de nutrientes esencialmente de vitamina B3 además que goza de grandes cantidades de yodo. La carne del atún se caracteriza por tener un color rosa y rojizo, su contenido de grasas estimadas en un 12% así como las propiedades del omega 3, y bajos niveles de colesterol. (Alimentos, 2016). Está compuesto además de proteínas que constituyen 24 gr aproximadamente; así como también una adecuada cantidad de sodio, calcio y potasio. De manera resumida se juntan las vitaminas y nutrientes que contiene el atún:

Tabla 1*Ficha nutricional de atún enlatado*

Componentes	Cant. Promedio	Nutriente	Cantidad	Nutriente	Cantidad
Agua	55,00 ml	Vitamina A	60 ,00 u	Vitamina C	0,00 mg
Valor energético	285,00kcal	Vitamina B1	0,16 mg	Vitamina D	4,50 u
Carbohidratos	0,00 gr	Vitamina B12	4,30 ug	Vitamina E	1 mg
Proteínas	24,00 gr	Vitaminas B2	0,16 mg	Vitamina K	0,03 ug
Lípidos	21,00 gr	Vitamina B3	17,05 mg	Niacina preformada	12,80 mg
Colesterol	70,00 mg	Vitamina B5	0,66 ug	Folatos alimentarios	15 ug
Sodio	700,00 mg	Vitamina B6	0,46 mg	Retinol	60,00 mg
Potasio	300,00 mg	Vitamina B7	0,00 ug	Hierro	1,30 mg
Calcio	40,00 mg	Vitamina B9	15 ug	Fosforo	300,00 mg

Fuente: (Amazon Services LLC, 2016)

Las actividades pesqueras ecuatorianas se ejecutan en las costas de las provincias de Esmeraldas, Guayas, Manabí, Santa Elena y El Oro, así como también en la región insular de Galápagos fuera de las 20 millas de área protegida lugar donde está prohibida la pesca a gran escala de especies por ser Patrimonio de la Humanidad Ver Figura No. 8 , en su conjunto estas constituyen las capturas correspondientes a las del Océano Pacífico Oriental (OPO), de donde se obtienen las mayores cantidades de peces.

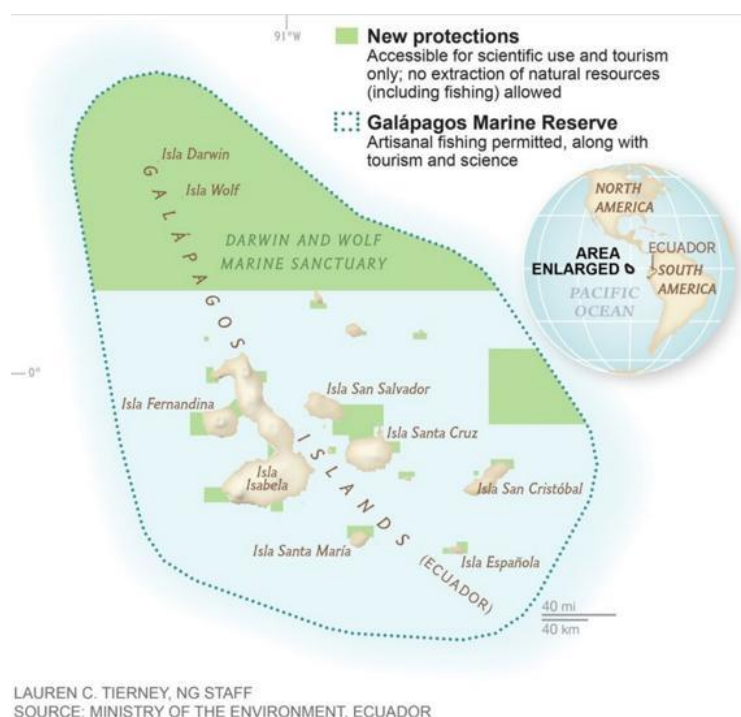


Figura 8. Límites de la zona de la Reserva Protegida en Galápagos.

Fuente: (La Vanguardia, 2017)

A continuación se presentan tablas comparativas de capturas de atún (t) por lugar de captura según las tres principales especies:

Tabla 2

Capturas de atún según sus especies en la costa Ecuatoriana 2015 (toneladas)

Año	A. Amarilla	Barrilete	Patudo	Total
2009	21.130	131.396	36.590	189.116
2010	26.519	102.260	31.849	160.628
2011	31.368	174.044	34.220	239.632
2012	29.899	174.378	44.161	248.438
2013	26.988	188.546	38.210	253.744
2014	38.616	193.445	38.041	270.102
2015	47.853	213.704	48.379	309.936

Fuente: (Instituto Nacional de Pesca, 2017)

El periodo de captura para el años 2015 según datos del Instituto Nacional de pesca se puede observar en la Tabla No. 2 la variación de toneladas capturadas desde el año 2009 donde se evidencia el acelerado crecimiento en cantidades por especie el último año de referencia que es el 2015 ha constituido un periodo de gran productividad para el sector pesquero en que se han logrado capturar un total de 309.936 toneladas de total de las 3 especies de atún. Cabe mencionar que la mayor cantidad de atún capturado se concentra en la del pez tipo *Katsuwonus pelamis* o barrilete.

El siguiente grafico representa las capturas en toneladas históricas de las variedades de atún en todos los sectores de pesca, aguas costeras, región insular y las aguas internacionales.

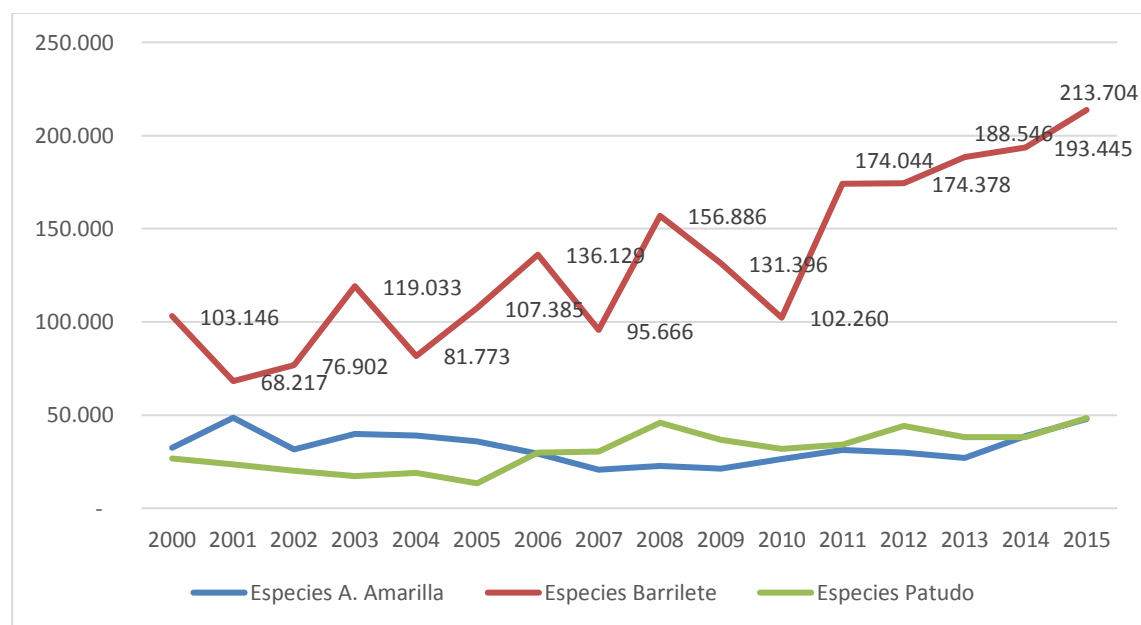


Figura 9. Capturas ecuatorianas en Aguas costeras, Región Insular y en aguas internacionales (Toneladas) por especie 2000-2015.

Fuente: (Instituto Nacional de Pesca, 2017)

Los datos históricos de las capturas demuestran un crecimiento diferenciado desde el año 2000 y posee una tendencia creciente en cuanto a las toneladas capturadas hasta el año 2015, en este último año la tasa de crecimiento registra un 0,90% cifra que pone en evidencia el eficiente desempeño de la captura originada en el OPO.

3.2.3. Zonas de concentración de atún en el Pacífico

Las capturas históricas en el OPO se han extendido hasta la parte occidental del océano pacífico, siendo esta de menor relevancia como se puede apreciar en la siguiente Figura:

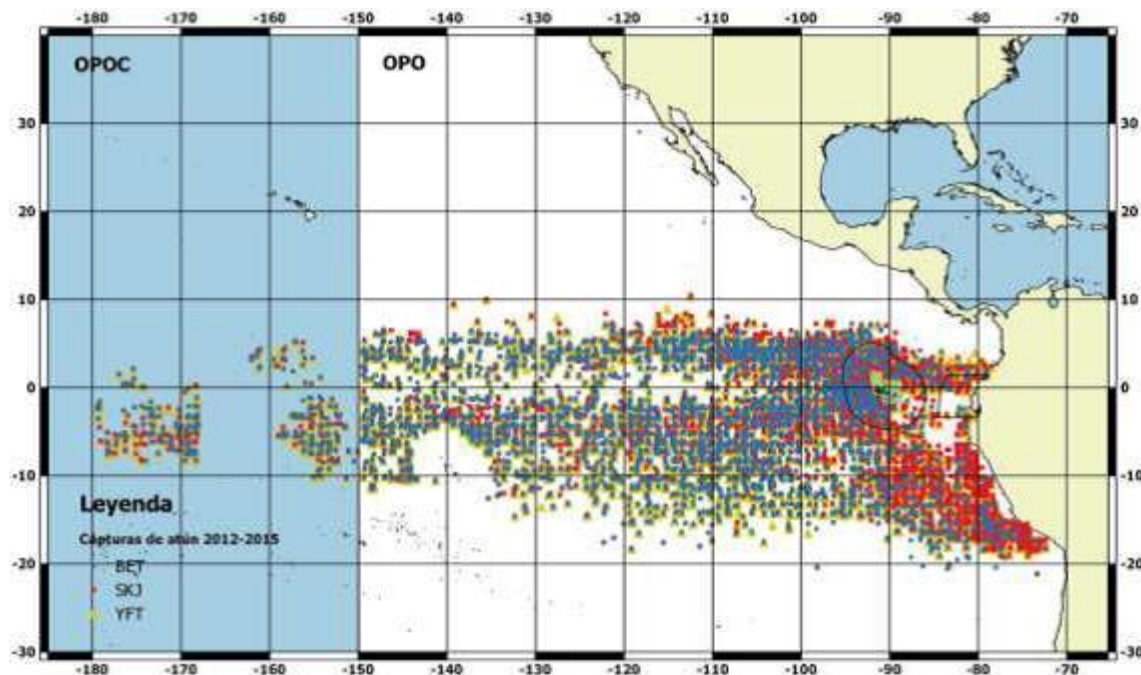


Figura 10. Zonas de pesca ecuatorialiana 2015

Fuente: (Instituto Nacional de Pesca, 2017)

El gráfico muestra las capturas registradas por zonas desde el año 2012 hasta el 2015, la simbología corresponde al color verde el atún Patudo (BET), el color rojo representa al atún barrilete (SKJ) y con el color amarillo está representado el atún aleta amarilla (YFT); la zona de mayor captura corresponde a la del atún barrilete extendiéndose desde las costas del territorio ecuatoriano específicamente frente a las aguas de las isla Galápagos, en las aguas sobre la línea equinoccial y frente a las costas del Perú.

3.2.4. Proceso de producción

El proceso de producción en el tratamiento del atún desde hace varias décadas a tras ha sido constituido como los más exitosos, logrando alcanzar una equitativa competencia con las marcas mundiales ofertadas en el mercado internacional, el conocimiento y la experiencia han aportado para que se siga los estándares mundiales sobre calidad de manera que se favorezca el prestigio del atún ecuatoriano.

La tecnología constituye un mecanismo fundamental para ejecutar el proceso de enlatado y conserva para el atún de exportación, para asegurar que el producto sea de calidad en el siguiente cuadro se registran los procesos ejecutados por la mayoría de las empresas en el tratamiento del atún hasta llevarlo a ser conserva.

Cuadro 2

Proceso de transformación del atún



Fuente: (NIRSA SA, 2017)

La cadena de valor ecuatoriana en el proceso de producción del atún en conserva, ha logrado establecer estándares que aseguran calidad y salubridad de todos sus productos todo esto con el fin de preservar la integridad seguridad humana de manera que no la amenacé. Este proceso podemos observarlo en la industria ecuatoriana que bajo estrictos controles

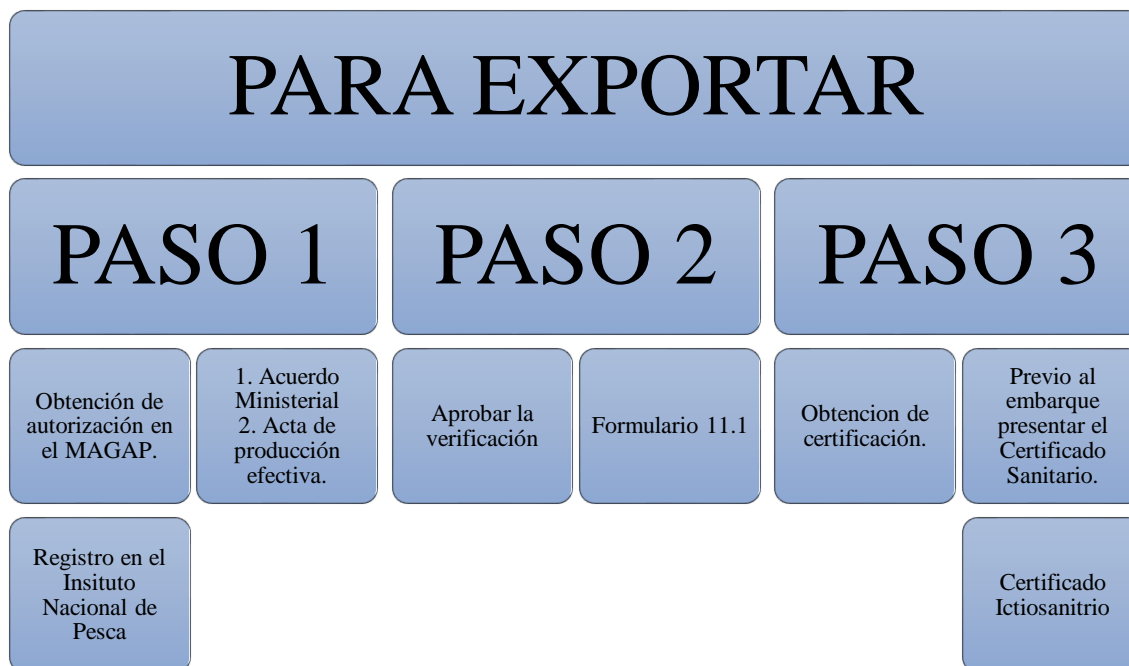
vigilan constantemente que especialmente los requerimientos internacionales se cumplan con exactitud y dar confianza a los consumidores extranjeros.

3.2.5. Requisitos para exportación de atún en conserva hacia España

A nivel ecuatoriano lo que se busca en miras al desarrollo progresivo de la economía las exportaciones constituyen una actividad que se ve facilitada, suministrando a los empresarios y pequeños empresarios ejercer la actividad y así generar mayores ingresos que contribuyan a la generación de divisas para el Ecuador. Sabiendo esto los empresarios exportadores deben seguir algunos lineamientos para poder ejercerlo:

Cuadro 2

Requisitos para exportar productos pesqueros



Fuente: (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2017)

El Instituto Nacional de Pesca presta servicios de laboratorios para los empresarios o pequeños empresarios que estén registrados a que puedan realizar toda clase de pruebas de calidad en cuanto a las exigencias de los países destino de sus productos. (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2017).

3.2.6. Documentación para la exportación de atún

Para la exportación del atún en conserva es indispensable sustentar y presentar la documentación requerida tanto a nivel nacional como a nivel internacional, como corresponde al caso de estudio los documentos necesarios que se deben presentar se detallan a continuación:

- Factura Comercial
- Conocimiento de embarque (Air Will Bill- Bill of Landing – Carta Porte)
- Declaración Aduanera de Exportación (DAE)
- Lista de Empaque (Packin list)
- Certificado de origen (Ecuador)
- Certificado Ictiosanitario (origen)
- Seguro de transporte

Por parte el importador en la Unión Europea al ingreso de las mercancías de origen ecuatoriano deberá presentar la documentación correspondiente detallada a continuación:

- Documento de previo pago de tasas de Sanidad Exterior
- Declaración de importaciones documento único Administrativo (DUA)
- Original del Certificado sanitario oficial país de origen que acredite cumplimiento.
- Para productos de pesca importados directamente de un buque pesquero, congelador, original del documento firmado por el capitán
- Certificado que garantice que los productos importados a la UE no procedan de la pesca ilegal, no declarada ni reglamentada.

3.2.7. Medidas sanitarias para el atún en conserva

Estas medidas son tomadas con el fin de preservar la salud y seguridad humana para evitar cualquier tipo de enfermedad contraída por el consumo de los alimentos y rige este principio al nivel mundial por lo cual Ecuador debe cumplir una serie de requerimientos para poner a disposición del mercado internacional un producto que asegure su calidad y salubridad.

Para el ingreso del atún en conserva en general la Unión Europea pide que se cumpla ciertos parámetros, a continuación se describe cada uno de ellos.

- 1.- Disponer de la autorización de estar incluidos en la lista de países elegibles para los productos (Ministerio de Agricultura, Alimentación, y Medio Ambiente).
- 2.- Los establecimientos productores deben estar legalmente registrados (Instituto Nacional de Pesca).
- 3.- Poseer una certificación sanitaria. (Certificado Ictiosanitario origen)
- 4.- Ser sometidos a control en las zonas Fronterizas de la Unión Europea.

3.2.8. Requisitos para el importador

Las normas para preservar la integridad y salud humana está legalmente regulada por un estricto proceso de control y vigilancia para que se cumplan los requerimientos establecidos para cada productos. En esta parte se analiza las medidas sanitarias que deben cumplir en específico el atún en conserva para su ingreso a la Unión Europea.

Cuadro 3

Requisitos específicos según partida 1604.14 – Atún en conserva

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA PARTIDA 1604.14	Control de alimentos contaminantes
	Control sanitario de los productos de la pesca destinados al consumo humano.
	Trazabilidad, cumplimiento y responsabilidad en los alimentos.
	Documentación de capturas para el atún rojo (solo <i>Thunnus thynnus</i>)
	Etiquetado del pesca
	Etiquetado de productos alimenticios.
	Normas de comercialización de las conservas de atún y bonito.
	Control estadístico del atún patudo y pez espada.

Fuente: (TRADE HELPDESK, 2017)

3.3. PROTOCOLO DE ADHESIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA POR UNA PARTE Y; COLOMBIA Y PERÚ, Y ECUADOR POR OTRA.

Para el año 2007 Ecuador es participe en la XXI Reunión Ministerial de la Comunidad Andina y el bloque de la Unión Europea comienza rondas que ponen en común la intención de comenzar acuerdos comerciales para lograr la integración económica entre los participantes basados en las relaciones políticas, cooperación internacional y comercio bilateral y regional.

El tratado se abre paso el 14 de Junio del 2007 gracias a la aprobación de Acta de Tarija, para esta fecha Ecuador formaba parte de la CAN conformada por los países de Colombia, Ecuador, Perú, y Bolivia, Venezuela desistió de formar parte del bloque el 19 de Abril de 2006 tras la decisión de los demás países participantes en su ratificación de comenzar negociaciones con Estados Unidos para la posibilidad de firmar un TLC.

Durante el desarrollo de las dos reuniones llevabas a cabo por el bloque de la CAN con la Unión Europea los puntos que se dejaron conocer los propósitos esperados por los países por la suscripción de un Acuerdo. La ventaja que ofrecería la Unión Europea a Ecuador y Bolivia por ser países menos desarrollados a comparación de Colombia y Perú, fue considerado para proporcionar un trato preferencial con el fin de no afectar a las economías que estaban en desventaja sino que por el contrario ayudar para que el trato se convierta más simétrico entre los países que conformaban la CAN.

En el año 2009 Ecuador desiste de sus negociaciones debido a la falta de medidas satisfactorias para su principal producto de exportación que era el banano con respecto a su ingreso al bloque Europeo.

Para el 2010 las negociaciones con Colombia y Perú culminaron, cerrando el Acuerdo sin determinar puntos sobre el Dialogo político y la Cooperación. En este mismo año en Ginebra entraría Ecuador a suscribirse en el Acuerdo de Banano, mismo que le permite a Ecuador retomar las negociaciones con el Bloque de la Unión Europea.

A mediados del año 2013 el Ministro de Comercio Exterior mantiene reuniones con funcionarios de la Unión Europea para delimitar bases para reanudar las negociaciones. Entre Julio y Diciembre ambas partes resuelven mediante algunas conferencias la posición de una parte y otra para trazar las propuestas sobre los aspectos a tratar en el marco del Acuerdo Comercial Multipartes.

Del 13 al 17 de Enero del 2014 se comienza con las rondas de negociaciones para llegar al Acuerdo Multipartes. Culminado las cuatro Rondas el 19 de Julio del mismo año.

3.3.1. Rondas de Negociación entre Ecuador y la Unión Europea

Las Rondas de Negociaciones fueron llevadas a cabo en diferentes fechas y se las dividieron en 5 mesas para llevar a discusión todos los puntos favorables en los sectores propuestos por las dos partes. A continuación un resumen de los puntos relevantes en cada ronda:

Del 13 al 17 de enero del 2014 se lleva a cabo la Primera Ronda de Negociaciones en la que se trató temas relacionados al ingreso de productos agrícolas e industriales hacia y desde la Unión Europea, si como también temas relacionados con el comercio de servicios y contratación pública así como las condiciones geográficas que posea cada parte bajo el marco legal de la Acuerdo Multipartes.

Durante la celebración de la segunda fase de la Ronda llevada a cabo desde el 31 de Marzo hasta el 2 de Abril efectuada en Manta; tomaron las discusiones los temas en materia de reglas de origen, al accesos de bienes provenientes de la agricultura, acceso de bienes industriales, las indicaciones geográficas y contratación pública, en esta parte los temas referentes a mercado industrial, y de los servicios quedan casi culminadas.

Desde el 9 y 13 de Junio se lleva a cabo la tercera ronda de negociaciones en Bruselas, los temas relacionados a la contratación pública, los servicios.

La última fase de las Rondas de negociaciones con la Unión Europea se llevó a cabo en dos reuniones efectuadas la primera desde el 7 al 17 de Julio y la segunda entre el 15 hasta el 19 de Julio; en el lapso de las dos fases el equipo negociador ecuatoriano retorna a Ecuador para ampliar consultas en materia de las condiciones de acceso al mercado europeo en el caso del banano, los punto sobre propiedad intelectual y las delimitaciones fijadas para los aranceles de ciertos productos manufacturados. Al volver a reunirse en la segunda fase dela Cuarta Ronda los jefes negociadores en Bruselas rubricaron los textos para la entrada en Vigencia del acuerdo Multipartes el 17 de Julio del 2014.

3.3.2. Sectores contenidos dentro del Acuerdo

En los últimos años se ha considerado a la Unión europea como el bloque más competitivo para Ecuador en exportaciones. Al entrar en vigencia el acuerdo se normaran varios temas que incluyen la propiedad intelectual, comercio, participación de las parte en licitaciones de contratación pública, así como la intervención en un trato preferencial para Ecuador que se diferencia por las asimetrías que se presentan entre la UE y Ecuador.

Una vez culminado el proceso de negociación se comienza una etapa de revisión jurídica del Acuerdo, la traducción, la elaboración y aprobación del Protocola de adhesión. Posteriormente se da paso a los proyectos de ratificación e implementación del Acuerdo Multipartes que lleva un periodo de 2 años para su aplicación. (Ministerio de Comercio Exterior, 2016).

El alcance del Acuerdo Multipartes abarca diversos bienes y servicios contenidos dentro de 5 grupos que se denominan como mesas de negociación, de las cuales se describen a continuación:

- Acceso a mercados de bienes agrícolas
- Acceso a mercados de bienes industriales
- Servicios
- Compras públicas
- Indicaciones geográficas

3.3.2.1. Acceso a mercados de bienes agrícolas

Lo que se logra con la entrada en vigencia del Acuerdo Multipartes es el ingreso de productos agrícolas sin aranceles (0% de arancel) al mercado Europeo, mismos que favorecen a los pequeños productores dedicados al cultivo y recolección.

Adicionalmente se suma a esto la concesión de un contingente libre de arancel para 37.000 toneladas de maíz duro y sus derivados de exportación; así como un contingente de exportación libre de arancel para 5.000 Tm de arroz; contingente libre de arancel para exportar 15.000 TM de

azúcar cruda y panela; 10.000 TM de azúcar blanca con un contingente libre de arancel. Una situación favorable le espera al banano que a la vigencia del Acuerdo el arancel actual para la fruta en la Unión Europea es de 104 euros que llegara a 75 euros al 2020.

Tabla 3

Condiciones de acceso de productos agrícolas de UE a Ecuador

Producto agrícola	Plazo de Reducción	Contingente	Ajuste
	Años	Toneladas	Crecimiento anual
Leche, y lacto- sueros	0	400	20 TM
Quesos Maduros	17	1000	50 TM

Fuente: (Ministerio de Comercio Exterior, 2016)

Para la Unión Europea existen algunos productos que atentan contra la industria europea, para ello se han creado algunas restricciones de productos como la leche y lácteos, los quesos maduros, el azúcar, el maíz entre otros; como se puede observar en la Tabla No. 3 se han resumido algunos términos para los que se deben acoger los productos que van a ser exportados.

Adicionalmente la Unión Europea hace su compromiso de la eliminación a los subsidios que tiene sobre los quesos de exportación a la entrada en vigencia del Acuerdo.

3.3.2.2. Acceso a mercados de bienes industriales, sector pesca y acuicultura

El Acuerdo Múltiples da oportunidad de crecimiento para el sector industrial ya que los bienes manufacturados ingresaran con 0% de arancel al mercado europeo; y contribuye a demás al desarrollo productivo de sectores estratégicos contenidos dentro del marco de cambio de matriz productiva propuesta por el Gobierno de Rafael Correa.

Cuadro 4*Bienes industriales y pesqueros beneficiados*

Bienes beneficiados por el Acuerdo Multipartes		
Bienes Manufacturados	Bienes Matriz Productiva	Norma de origen
Confección y similares	Químico farmacéutico	Camarón
Alimentos	Manufacturas de metal	Atún
Muebles de madera	Electrodomésticos	
Maderas	Maquinas	
Manufacturas de plástico	papel industrial	

Fuente: (Ministerio de Comercio Exterior, 2016)

La Unión Europea otorga un régimen más flexible para beneficiar la actual formación de productiva pesquera en Ecuador, lo que generará un mayor fortalecimiento productivo para las relaciones comerciales con los países latinoamericanos. Ecuador constituye uno de los principales proveedores de mercancías provenientes de la pesca y acuicultura.

Ecuador aún mantiene la prohibición de importar bienes que sean usados incluyendo la de vehículos usados. Así como los automóviles y CKDs que provengan de la Unión Europea a 7 años se desgravarán totalmente a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Multipartes; se mantendrá para Ecuador vigente la restricción del acceso de vehículos fabricados en 2 años anteriores a la fecha de importación. Cabe mencionar que después de 5 años se analizará la situación actual del mercado ecuatoriano para ver si sigue siendo necesaria mantener por más tiempo las medidas restrictivas.

Por otra parte los productos de origen europeo se desgravarán los aranceles de manera gradual en que el 76% de las importaciones se desgravarán a la entrada en vigencia del Acuerdo, el 11% se desgravará en 5 años y las demás entre los 7 y años siguientes.

3.3.2.3. Obstáculos técnicos al comercio

Para ambas partes se establecieron disposiciones técnicas con reglamentos específicos que deberán cumplirse para preservar la salud humana y seguridad humana, así como la de no afectar al ambiente tomando medidas que preserven el ecosistema. Los Reglamentos técnicos, normas y procedimientos de evaluación de conformidad están enmarcados dentro del marco que facilite el comercio entre las naciones.

3.3.2.4. Medidas sanitarias y fitosanitarias

Las conversaciones mantenidas en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias están dentro de lo dispuesto en la OMC aplicando las normas sobre la inocuidad de los alimentos, la sanidad de los animales y la preservación de los vegetales; fijando políticas que eviten el proteccionismo que pudiera resultar como obstáculo para el libre comercio. La Unión Europea favorece al Ecuador proporcionando mayor confianza en cuanto a las evaluaciones técnicas y de hallazgos científicos abriendo paso a la aceptación de los productos ecuatorianos hacia Europa. Se debe resaltar que la Unión Europea se compromete a dar apoyo para informar las instituciones de Ecuador como son AGROCALIDAD, INH/MSP Ministerio de Salud Pública (MSP) y al Instituto Nacional de Pesca (INP), colaborando así en la erradicación de las plagas y demás enfermedades que pudieran presentar los productos agropecuarios los de la pesca y los del sector acuícola al ingreso en Europa.

3.3.2.5. Instrumentos de defensa comercial

Estas medidas se han implementado a través de un análisis exhaustivo con el fin de que las medidas de protección no afecten el comercio bilateral, y hacer cara a las negociaciones desleales que pudieran presentarse, así los lineamientos concedidos y tratados por la Unión Europea propone la aplicación de herramientas como: las salvaguardias agrícolas, y salvaguardias para la industria en crecimiento, así como la implementación de una salvaguardia bilateral y multilateral y una a la balanza de pagos con el fin de cuidar el sistema de dolarización ecuatoriana. Todos estos

lineamientos están enmarcados bajo lo que se determinó en el GATT de 1994 probado por la OMC en el Artículo XIX.

3.3.2.6. Servicios

Los servicios en gran parte contribuyen al crecimiento y desarrollo de la población y constituyen a las actividades de carácter inmaterial en la que participa para la producción y aumentar la efectividad en todos los procesos, estos solo pueden llevarse a cabo con el consentimiento de los consumidores de los servicios. Se destaca que el 50% al menos esta constituido de servicios en términos globales para la economía de una nación desarrollad y las menos desarrolladas; en el siguiente cuadro se muestra los tipos de servicios contenidos en el Acuerdo Multipartes.

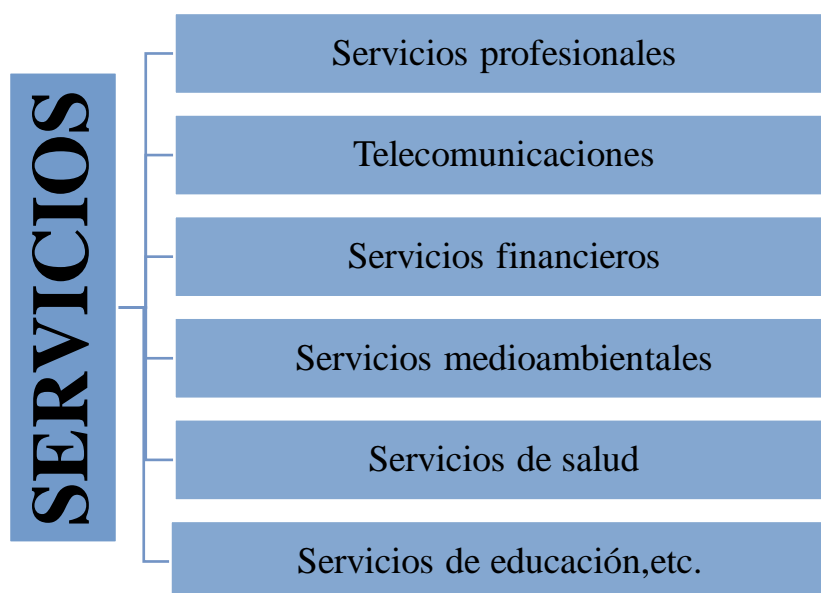


Figura 11. Servicios contenidos dentro del Acuerdo Multipartes

Fuente: (Ministerio de Comercio Exterior, 2016)

Debido al crecimiento a nivel mundial de los servicios cada parte participante define a que sectores del país desea libera por el acceso, el objetivo del Acuerdo es la de crear medidas que favorezcan al desarrollo de las dos naciones, esencialmente por ser tratado de una transferencia de

servicios en el área de las telecomunicaciones que han constituido ser un eje fundamental que ha transformado el comercio. Sin embargo el Acuerdo limita a los servicios contenidos a los que tenga relación con el ejercicio de actividades gubernamentales entre ellos, las que realicen antes del Banco Central del Ecuador, los de seguridad social, los servicios públicos y las que se interfieran en asuntos de seguridad y a moral pública interna de un país ya que cada nación es independiente de optar por medidas que regulen los procesos.

3.3.2.7. Contratación pública

En esta sección se fija el objetivo de profundizar las oportunidades para poder licitar bienes y servicios dentro de los procesos de contratación pública de la Unión Europea, el Acuerdo tiene un alcance de verificar la participación de todos los proveedores que ejecutan las actividades de entidades estatales. El Acuerdo no expresa la obligación de las partes en contraer compromiso de acoger bienes o servicios europeos, por el contrario lo que delimita el Acuerdo es velar por las transparencias en los procesos si estos se llevaran a cabo.

3.3.2.8. Propiedad intelectual

En este apartado se reconoce la intención de otorgar las obligaciones y también los derechos contraídos a través del Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC) emitido por la OMC; donde trata puntos como los datos de prueba, la biodiversidad, los recursos naturales y la protección de las indicaciones geográficas agrícolas así como los lineamientos en materia de vinos y bebidas espirituosas.

Cuadro 5*Protección en propiedad intelectual*

PROTECCION DE DERECHOS DE AUTOR Y SIMILARES			
Después de muerte:	Obra literaria - 70 años	Obra cinematográfica - 70 años	Artistas o interpretes: 50 años
PROTECCION A PATENTES			
20 años			
DATOS DE PRUEBAS			
para medicamentos:		para agroquímicos	
• 5 años		• 10 años	

Fuente: (Ministerio de Comercio Exterior, 2016)

El Cuadro No. 4 muestra la clase de beneficios que se contemplan en el Acuerdo Multipartes en materia de Protección de la propiedad intelectual para los tres grupos reconocidos como son los derechos de autor, derechos sobre patentes y los datos y exámenes de prueba en este último se preservarán el secreto y confidencialidad.

La parte de la propiedad implementa que no excluya la parte de la biodiversidad y el libre acceso a los conocimientos obtenidos de forma tradicional, respetando el conocimiento obtenido en años pasados.

3.3.2.9. Indicaciones geográficas (IGs)

Con respecto a las condiciones geográficas de Ecuador y la Unión Europea, ambas denotan su interés de proteger sus territorios por lo que se genera un mutuo acuerdo de procedimientos en oposición para el reconocimiento y salvaguardar las IGs aplicando los reglamentos internos de cada país; lo que quiere decir que las indicaciones se usarán para reconocer las características que poseen determinados productos y su reputación al provenir de un lugar específico.

3.3.2.10. Solución de diferencias

El Acuerdo menciona este mecanismo como una herramienta para solucionar diferencias que se presenten en virtud de lo enmarcado dentro del Acuerdo para llegar a la mejor solución posible que sea aceptada por las partes; sin la intervención de organismos externos, solo la participación de los delgados de las partes en este caso el Ministro de Comercio Exterior de Ecuador o su delegado por una parte y por la otra el Comisario de la Comisión de la UE o su delegado.

3.4. DEMANDA INTERNACIONAL

En esta sección se realiza un análisis de los principales importadores de a nivel mundial de atún en conserva en los que se podrá tener una visión de los mercados accesibles para beneficios del sector pesquero.

Tabla 4

Principales 10 importadores partida 1604.14, 2016

PRINCIPALES IMPORTADORES	Miles de dólares	Participación %
Estados Unidos de América	1.455.914	10
Japón	1.444.284	10
Italia	1.100.191	8
Reino Unido	932.415	7
Francia	852.195	6
Alemania	842.776	6
España	627.045	4
Australia	387.684	3
Países Bajos	343.250	2
Resto del mundo fuera de los 10	6.181.213	44
TOTAL IMPORTADO	14.166.967	100%

Fuente: (TRADE MAP, 2017)

La Tabla No. 4 muestra un listado de los principales importadores del atún en conserva a nivel mundial; el primer país que demanda el atún con un monto de 1'455.914 miles de dólares, el segundo lugar corresponde a Japón con una diferencia mínima en 1'444.284 miles de dólares, entre los 10 importadores mundial de este producto lo lideran en mayor proporción los países de la Unión Europea siendo Italia el primero entre los del bloque, para el análisis España ocupa el séptimo lugar con una cifra de 627.045 en miles de dólares.

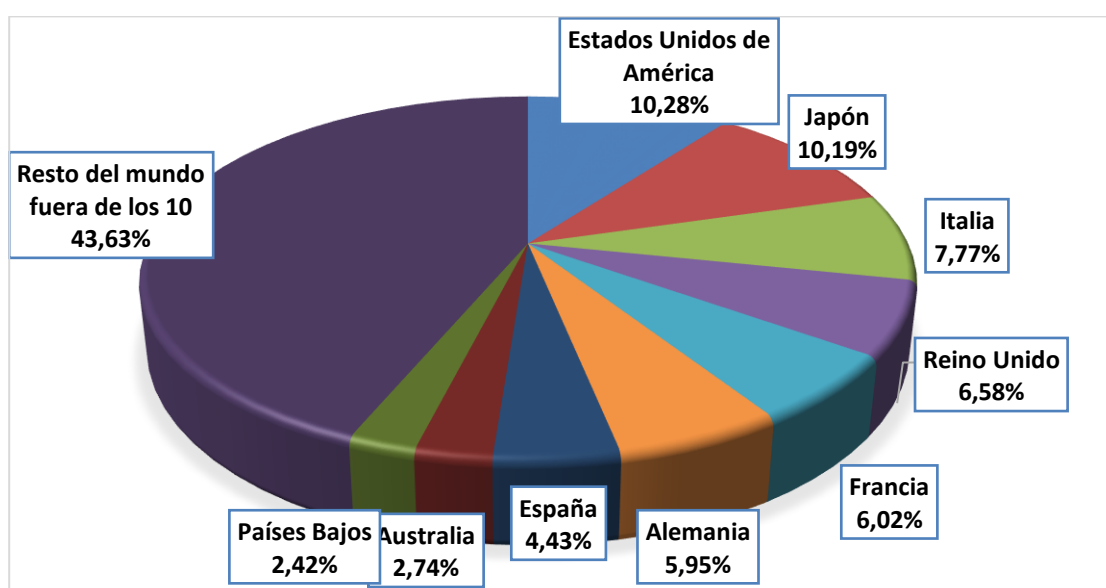


Figura 12. Principales importadores de Atún en conserva 2016

Fuente: (Ministerio de Comercio Exterior, 2016)

En el último año Estados Unidos ha liderado las importaciones del mercado en cuanto a la importación de atún en conserva que a nivel mundial representa el 10,28% de toda la demanda; Japón con una estrecha diferencia que significa el 10,19%, el tercer lugar lo ocupa Italia con el 7,77%; para el cuarto lugar el Reino Unido constituye el 6,58%, el quinto lugar de la participación total en las exportaciones es de Francia, seguido por Alemania que corresponde al 5,95%, el séptimo lugar es para España con el 4,43%.

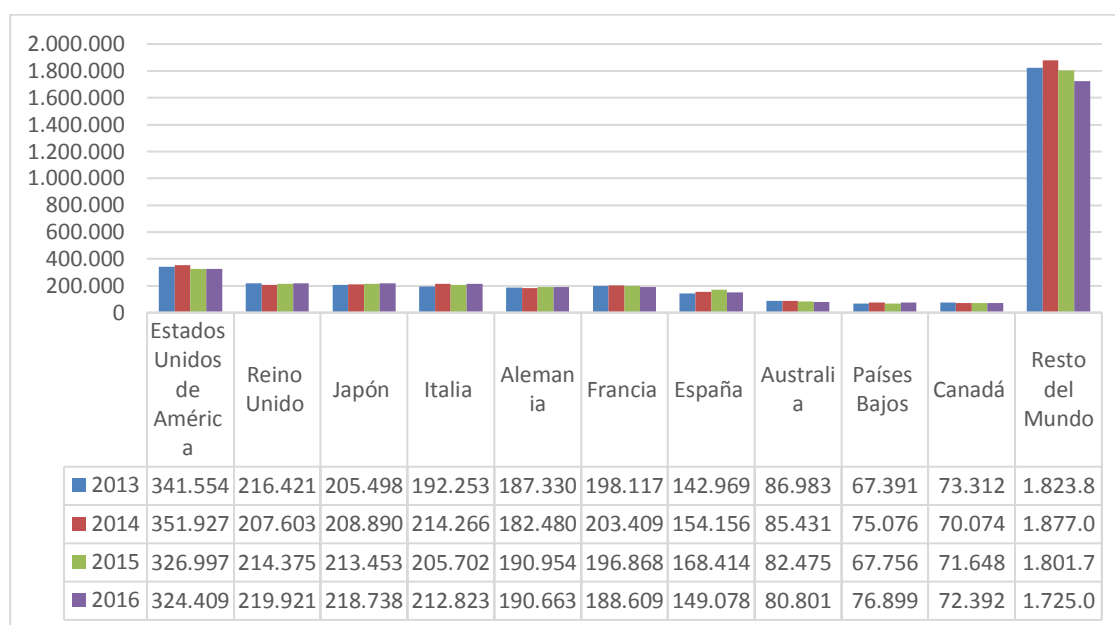


Figura 13. Cantidad TM Importadas por país partida 1604.14 Atún en conserva

Fuente: (TRADE MAP, 2017)

La tendencia en los principales países importadores en los últimos cuatro años se ha mantenido en una tendencia simétrica de consumo en las cantidades importadas en toneladas, Estados Unidos ha disminuido su consumo comparado con las cantidades registradas en el año 2013 en que el número de toneladas disminuyó en casi 24 miles de toneladas. Por otra parte el Reino Unido que es el segundo importador en cantidad de toneladas ha incrementado su adquisición de atún demostrando un crecimiento de 3 miles de toneladas comparado con las del año 2013, las cifras para Japón remarcan el consecutivo crecimiento ya que en el 2013 fueron registradas como las más bajas comparado con las del 2016 que ascendieron a 218.738 miles de toneladas representando 10.000 toneladas más que años anteriores.

3.5. OFERTA INTERNACIONAL

El número de países exportadores nivel mundial es de 101, del cual Ecuador según la base de datos de Trade Map es el segundo más importante, Tailandia se ha convertido en su gran competidor con un porcentaje que cubre el 32% de la demanda; Ecuador al ser el segundo proveedor del mundo

representa el 12% del mercado, España es el tercer país en exportar atún al mundo con una participación del 8%, China e Indonesia ocupan los siguientes lugares con el 6% y 4% respectivamente, Indonesia, Seychelles y Mauricio participan con un 4% similarmente, mientras que Países Bajos y Vietnam con un 3%.

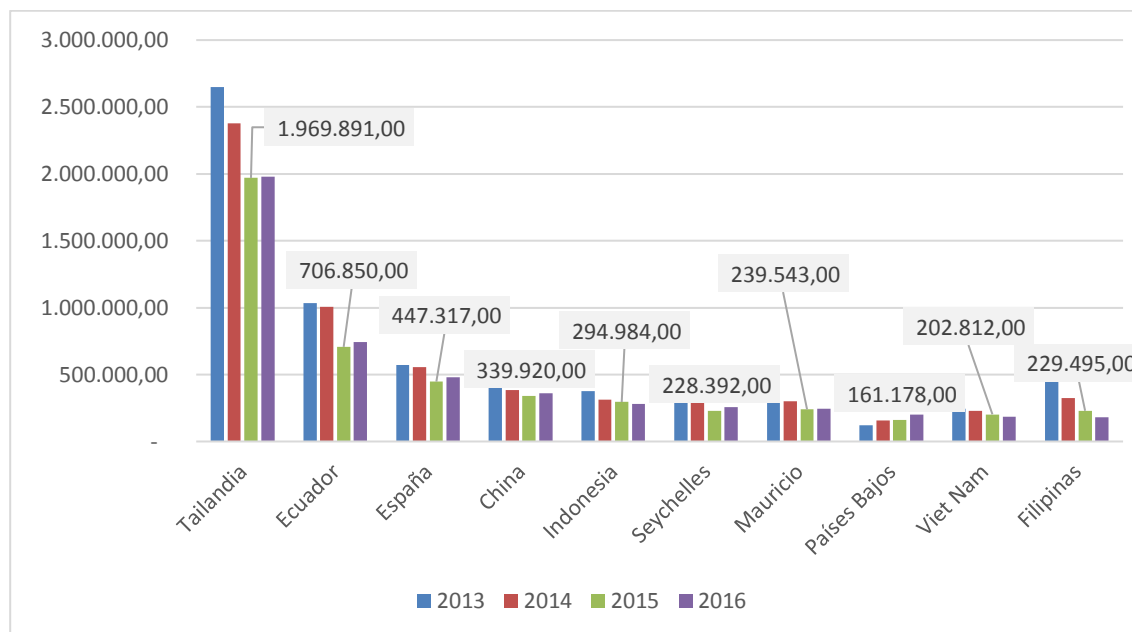


Figura 14. Principales exportadores al mundo partida FOB 1604.14

Fuente: (TRADE MAP, 2017)

La Figura No. 15 muestra la evolución de las principales exportadores a nivel mundial, como se representa para Tailandia en el 2013 con un total de 2'650.582 miles de dólares en el 2014 descendió a 2'378.198 miles de dólares, para el año 2015 el valor exportado fue de 1'969.891 en miles de dólares y el registro del 2016 es de 1'978.146 en miles de dólares que representa un decrecimiento en valores FOB.

Ecuador al ser el segundo proveedor de atún en conserva ha tenido un notable crecimiento para el 2016 de las exportaciones sin embargo en el 2013 se considera como un año en que las cifras alcanzaron un punto más alto que el que representan las exportaciones al 2016 de 741.363 en millones de dólares, un notable crecimiento a comparación del 2015 en que las cifras tan solo

reflejaban la cantidad de 706.850 en miles de dólares mostrando un crecimiento en el 2016 que abre la oportunidad de crecer aún más con la liberación de varios aranceles acordados por medio de la aplicación del Acuerdo Multipartes.

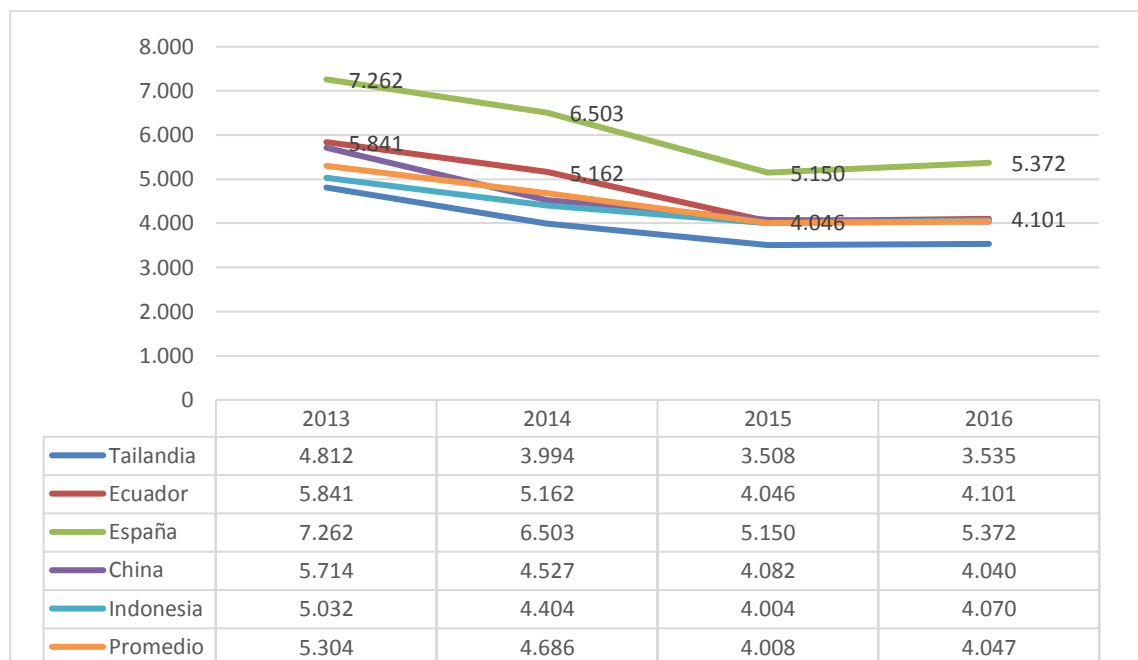


Figura 15. Precio Internacional principales exportadores 2016 (\$) por tonelada

Fuente: (TRADE MAP, 2017)

Un factor determinante para la ejecución de las actividades internacionales es el precio dentro del mercado internacional, la Figura No. 16 que precede muestre las variaciones del precio entre los principales exportadores de atún en conserva al mundo, como se observa Tailandia en el año 2013 mantuvo su precio de venta más alto registrado hasta la fecha con 7262 USD por tonelada, en el 2014 el precio tuvo una baja que representa USD 6503, para el 2015 registra otro valor menor de USD 5150 y el 2016 el precio asciende a USD 5372.

Para Ecuador el valor por tonelada en el año 2013 llegó a USD 5841, teniendo también un ligero decrecimiento en costos para el año 2014 de USD 5162, ya para el 2015 el precio desciende a USD 4046 y el último dato registrado para el año 2016 es de USD 4101 notando un ligero

incremento para este último periodo, el precio más alto ofertado en el 2013 ha sido el alto registrado en los últimos 4 años.

3.5.1. Comercio bilateral Ecuador - Unión Europea

El siguiente análisis representa el análisis de las relaciones comerciales entre la Unión Europea con Ecuador en las relaciones de importaciones y exportaciones bilaterales. El análisis representa la situación comercial con el bloque ya que el Acuerdo Multipartes demanda beneficios mutuos que mejoraran la economía en conjunto para las dos partes por las ventajas medidas otorgadas de las partes participantes.

Balanza comercial Ecuador – Unión Europea

La balanza comercial de Ecuador con la Unión Europea en el año 2012 arrojó un saldo negativo de USD -468,74 lo que representa un déficit para la economía ecuatoriana debido a que los bienes importados superan a las exportaciones, para el año 2013 el panorama económico tuvo una mejora creando un superávit de USD 102,24 miles de dólares; en el año 2014 registra nuevamente un déficit en la balanza comercial con el bloque, el año 2015 se registra un saldo positivo en la balanza comercial de USD 290,03 y nuevamente en el 2016 la balanza asciende a USD 974,28 dando como resultado un superávit en el último año.

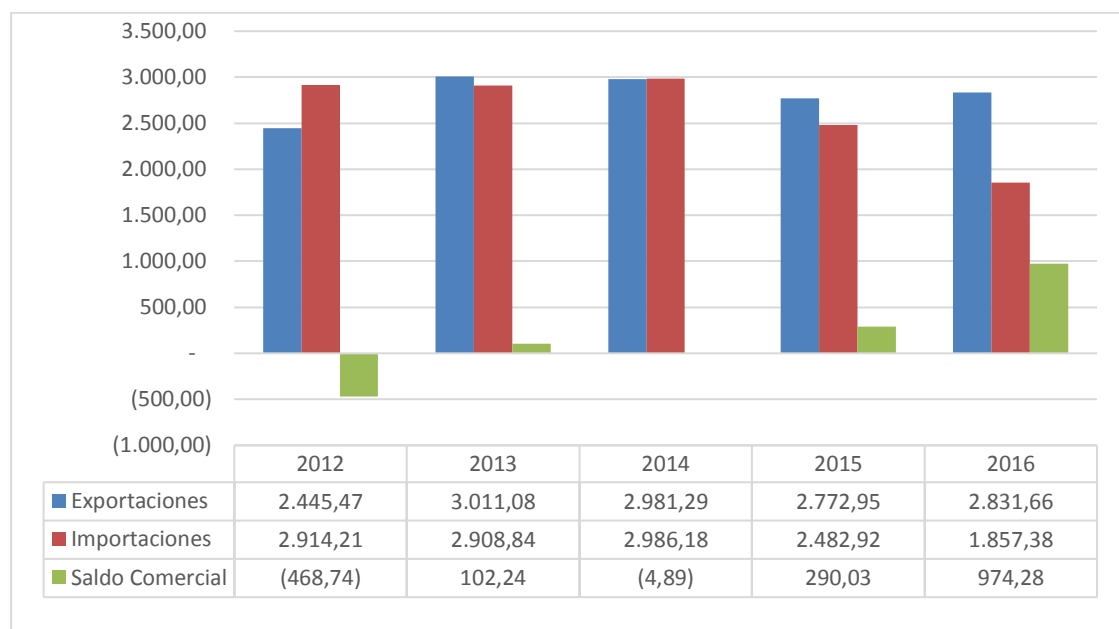


Figura 16. Balanza comercial Ecuador – Unión Europea

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2017)

De la Figura No. 17 se puede observar un crecimiento que favorece a la economía ecuatoriana con perspectivas en el futuro de un mayor desarrollo gracias a la aplicación de las liberaciones arancelarias que presentan el Acuerdo Multipartes.

La relación comercial de Ecuador con la Unión Europea está compuesto principalmente con productos de origen agrícola para las exportaciones hacia ese destino.

Tabla 5.

Principales productos de Exportación Ecuador a la Unión Europea 2016

Código del producto	Descripción del producto	Valor en 2016 Miles de Dólares
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrinos (cítricos), melones o sandías	904.983
'03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	728.962

CONTINÚA 

'16	Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	476.140
'18	Cacao y sus preparaciones	209.157
'06	Plantas vivas y productos de la floricultura	164.628
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	91.663
'21	Preparaciones alimenticias diversas	64.911
'44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	41.046
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	37.089
'07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	24.856

Fuente: (TRADE MAP, 2017)

La tabla muestra los principales productos que son exportados hacia la Unión Europea en valores FOB, siendo representativo los productos correspondientes a la sección 8 de la partida correspondiente a la de los frutos comestibles en su forma natural.

El siguiente rubro corresponde a la de los peces, crustáceos moluscos siempre y cuando estos se presenten en su origen natural sin alguna case de transformación, que no sea la de congelación, a continuación el tercer rubro constituye a los de la partida 16 en donde está contenido el atún, producto del análisis en el proyecto. Demostrando asique las relaciones bilaterales con el bloque cobran interés en la parte agrícola y referente a la pesca y Acuicultura.

Tabla 6

Principales destinos de exportación Ecuador partida 1604.14 atún en conserva

	2012	2013	2014	2015	2016
España	206.078	32.883	175.098	204.887	205.893
Colombia	85.033	111.582	113.815	107.009	119.364
Estados Unidos de América	113.859	120.573	117.734	109.600	102.239

CONTINÚA 

Países Bajos	41.816	100.138	114.220	76.226	80.474
Italia	97.031	118.848	79.307	59.858	62.111
Argentina	58.025	65.107	51.226	56.986	57.547
Alemania	34.624	92.697	67.435	38.858	35.461
Brasil	23.922	41.421	43.833	32.229	32.879
Reino Unido	60.135	54.887	43.624	29.279	30.080
Francia	56.274	57.643	41.647	34.018	29.278
Resto del mundo	335.977	342.121	393.368	172.306	141.019
Total	1.112.774	1.337.900	1.241.307	921.256	896.345

Fuente: (TRADE MAP, 2017)

Dentro de la Unión Europea los países con mayor demanda de atún en conserva constituyen los principales socios para la oferta exportable ecuatoriana en donde como muestra la Tabla No. 6 España tiene el Ecuador como uno de sus principales proveedores esencialmente de producto agrícolas y productos provenientes del mar así como de la pesca.

España es el principal destino para la exportación de atún en conserva por la adquisición de histórica del producto siendo la cifra registrada en el 2016 de 205.893 miles de dólares e valores FOB. De la tabla se puede observar la tendencia creciente del producto en los últimos años especialmente en el 2016 dando una perspectiva prometedora para el ingreso del atún en mayores cantidades.

3.5.2. Comercio bilateral Ecuador – España

Para Ecuador, España constituye un potencial socio comercial con grandes posibilidades de crecimiento como lo demuestra el análisis, que dentro de sus productos más demandados se localiza entre los primeros tres del atún en conserva. Del análisis propuesto se destaca la gran participación del país Español en cuanto a la adquisición de productos agrícolas y los del sector pesquero; cuyo

rubro que aporta un gran potencial es la del atún en conserva y por los beneficios contenidos por la Adhesión al Acuerdo Multipartes.

Tabla 7.

Principales productos de exportación a España según el Sistema Armonizado

Código del producto	Descripción del producto	Valor en 2016
'03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	256.840
'16	Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	205.897
'06	Plantas vivas y productos de la floricultura	20.090
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	17.906
'18	Cacao y sus preparaciones	10.890
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	6.891
'44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	5.079
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	4.870
'38	Productos diversos de las industrias químicas	2.545
'21	Preparaciones alimenticias diversas	2.127
'88	Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	1.428
'65	Sombreros, demás tocados, y sus partes	1.316
'53	Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel	1.292
'76	Aluminio y sus manufacturas	1.051
'17	Azúcares y artículos de confitería	946

Fuente: (TRADE MAP, 2017)

Hacia España se exportan esencialmente productos de mar incluidos dentro del sector pesquero tanto para los animales en su forma natural o viva con la partida 03 y para los procesados o transformados de la partida 16, que le corresponde al atún.

Las flores, el cacao, las grasas animales y vegetales, la madera, los frutos entre otros como son el carbón y las hortalizas forman parte de la demanda en España.

Cuadro 6

Acuerdos firmados y vigentes de España con terceros países

Listado Acuerdos	
• CE-ACP (África, El Caribe y El Pacífico)	• · CE-Islandia
• · CE-Albania	• · CE-Islas Feroe
• · CE-América Central (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá)	• · CE-Israel
• · CE-Andorra	• · CE-Jordania
• · CE-Argelia	• · CE-LAC (Latinoamérica y El Caribe)
• · CE-ASEAN (Asociación de Naciones del Asia Sudoriental)	• · CE-Líbano
• · CE-Autoridad Palestina	• · CE-Marruecos
• · CE-Bosnia y Herzegovina	• · CE-México
• · CE-Camerún	• · Ce-MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)
• · CE-Canadá	• · CE-Montenegro
• · CE-CAN (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú)	• · CE-Noruega
• · CE-CARIFORUM (Estados miembros de la Comunidad del Caribe)	• · CE-Países y Territorio de Ultramar
• · CE-Chile	• · CE-Siria

CONTINÚA 

<ul style="list-style-type: none"> • · CE-Consejo de Cooperación de los Estados del Golfo (Arabia Saudita, Omán, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Qatar y Kuwait) 	<ul style="list-style-type: none"> • · CE-Sudáfrica
<ul style="list-style-type: none"> • · CE-Corea del Sur 	<ul style="list-style-type: none"> • · CE-Suiza-Liechtenstein
<ul style="list-style-type: none"> • · CE-Costa de Marfil 	<ul style="list-style-type: none"> • · CE-Túnez
<ul style="list-style-type: none"> • · CE-Croacia 	<ul style="list-style-type: none"> • · CE-Turquía
<ul style="list-style-type: none"> • · CE-Egipto 	<ul style="list-style-type: none"> • · EEE (Espacio Económico Europeo)
<ul style="list-style-type: none"> • · CE-Estados del CARI FORUM EPA 	<ul style="list-style-type: none"> • · UE-República de Corea del Sur
<ul style="list-style-type: none"> • · CE-Ex República Yugoslava de Macedonia 	<ul style="list-style-type: none"> • · UE-San Marino
<ul style="list-style-type: none"> • · CE-India 	<ul style="list-style-type: none"> • · UE-Serbia

Fuente: (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2017)

Al formar parte España del bloque de la Unión Europea esté a su vez debe acogerse a los Acuerdos y Convenios acordados entre las partes negociadoras en representación del bloque especialmente para el tema relacionado con las políticas de intercambio comercial. Ver Cuadro No. 7

3.6. ANÁLISIS DE RESULTADOS CON EJECUCIÓN DEL ACUERDO MULTIPARTES

Para poder llegar a un común Acuerdo y firmar la Adhesión al Acuerdo Multipartes, Ecuador tomó cuatro años de transición para poder hacer efectivo la ejecución del mismo, con esté lo que busca es fortalecer las oportunidades comerciales para reducir los costos y dar protección a los sectores considerados como vulnerables dentro de la economía ecuatoriana.

La evolución de las exportaciones destinada a toda la Unión Europea han demostrado cifras favorables con respecto a Ecuador, en el cual los tres países latinoamericanos gozan de beneficios que sirven para dar paso a una mayor apertura de los mercados entre Ecuador, Perú y Colombia,

según el Ministerio de Comercio Exterior se estima que 500 millones de euros serán ahorrados anualmente con efecto de la eliminación de las barreras arancelarias para sectores que representan los productos con mayor demanda en el bloque europeo como el camarón, el banano, las frutas, las hortalizas, manufacturas textiles y demás.

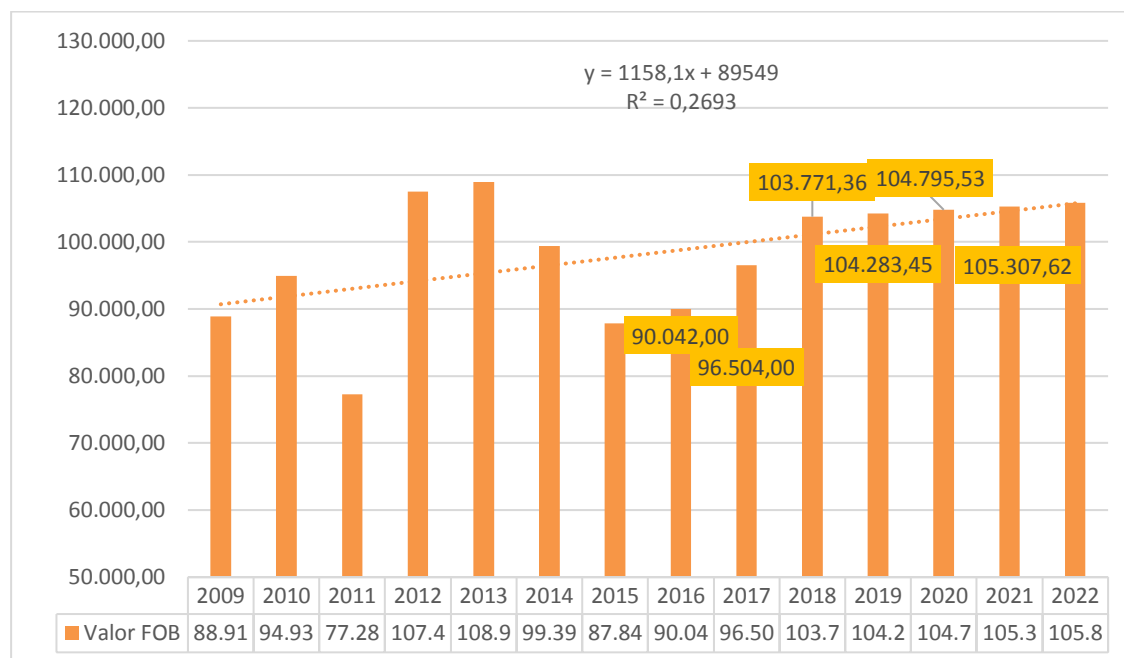


Figura 17. Proyección exportaciones de Atún con el Acuerdo Multipartes (Miles de Dólares (2009-2021))

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2017)

Con la desgravación arancelaria alcanzado por la vigencia del acuerdo Multipartes las exportaciones ecuatorianas de atún en conserva entran al mercado europeo con un arancel de 0%, prevén un crecimiento de 0.7% evidenciado en el primer mes de su aplicación, en la Figura No. 17 muestra la evolución histórica de la exportaciones de atún en conserva con las proyecciones que se estima en los próximos 5 años; se puede observar que en el año 2016 las exportaciones sumaron una cantidades de 90.042 en miles de dólares valor FOB, cifra que se ve superada en el 2017 en que las exportaciones de atún tuvieron un crecimiento del 1.4% con 96.504 miles de dólares. De los cálculos sobre los valores de las exportaciones se prevé un escenario favorable que demuestra el crecimiento económico en lo que corresponde dentro de la partida 1604.14 asignada para el atún en conserva.

3.7. VENTAJAS DEL ACUERDO MULTIPARTES

El Acuerdo Multipartes tiene su vigencia desde el 1 de Enero del 2017 en el que se estima que los resultados obtenidos se puedan analizar a mediano plazo y a largo plazo en algunos productos, esto depende de los linealitos acordados mediante el Acuerdo sobre algunos productos que se mantienen limitaciones. Del análisis realizado en el proyecto se pueden resaltar las principales ventajas que se obtienen por la adhesión al Acuerdo. A continuación se detallan los principales parámetros que resaltan la creación de oportunidades positivas para Ecuador. Incremento de competitivas de productos ecuatorianos por desgravación arancelaria de varios productos. En este punto se puede rescatar que los principales productos beneficiados y que se acogen al régimen representan a los de origen agrícola, y los contenidos dentro del sector pesquero, cuyo arancel desde la entrada en vigencia del Acuerdo es de 0%.

Se estima que casi el 80% de los productos que se exportaban a la Unión Europea ingresaban al grupo con aplicación del sistema del SGP plus, por lo que al recibir las mercancía un tratamiento diferenciado tiene un impacto directo sobre los costos de producción por lo que el sector empresarial lograra determinar el resultado al momento de ofrecer al mercado internacional un precio menor.

Aproximadamente el 32% de las exportaciones estas destinada a Europa considerándose como un socio fundamental para la generación de ingresos por divisas obtenidas por la venta de los productos de exportación lo que genera entrada de dinero que contribuyen a mantener capital circulante en el mercado dolarizado que mantiene Ecuador.

Las plazas de trabajo se verán incrementadas debido al aumento de la producción estimada por el crecimiento propio del sector, desde el punto de vista empresarial al obtener un mayor crecimiento, donde podrá visualizarse apta a su empresa así pueda expandirse y otorgará más vacantes para que el porcentaje de ciudadanos ecuatorianos eviten el desempleo.

CAPITULO IV

DISCUSIÓN

RESULTADOS

- Desde el punto de vista económico para un país su aparato productivo no tendría mayor crecimiento si se lo hace manera aislada, cada nación debe proveerse de materias primas o de productos finales para abastecer a su territorio a nivel interno por lo que en consecuencia el gobierno aplicando la idea de libre comercio con miras a la transformación productiva con el principal fundamento de dar mayor valor agregado a productos nacionales que incrementen su competitiva para ser ofertados internacionalmente y de esta manera adquirir una ventaja competitiva frente los demás países que constituyan la competencia.
- Los acuerdos comerciales deben llevar a un análisis profundo y que genere beneficios para las partes que participan de este ya que ambos deben obtener ventajas que den resultados favorables no tan solo eso sino que sirve de instrumento para llevar al mismo nivel las condiciones sobre las cuales se han alineado los parámetros del Acuerdo permite progresar a la nación con mayor desventaja la opción de poder llevar a cabo un crecimiento notorio dentro de su economía impulsando con la ayuda del bloque con mayor ventaja, en este caso el país más desarrollado económicamente.
- Según la nomenclatura del Sistema Armonizado para la codificación y separaciones las mercancías a nivel mundial para los productos pertenecientes del reino vegetal y del reino animal, así como los productos de las industrias alimentarias; corresponden a las mercancías de mayor frecuencia en las exportaciones ecuatorianas gracias a los alcances obtenidos por medio del Acuerdo _Multipartes que brinda beneficios de desgravación arancelaria.
- Con la vigencia del Acuerdo Multipartes se estima que la mayor concentración de beneficios se verán reflejados para Ecuador, ya que el tratamiento aquí detallado sostiene

características que fortalecerán el sector exportador de todo el territorio ecuatoriano, incentivando la productividad.

- La mayoría de los productos ofertados hacia la Unión Europea y de los que son principalmente consumidos en este bloque corresponden a las mercancías que están contenidas dentro de los que consideran tener potencial de crecimiento en cuanto a la oferta internacional, siendo el atún en conserva de las primeras mercancías que son demandadas.

- La oferta exportable dirigida hacia la Unión Europea en la última década ha reflejado un crecimiento considerable de consumo de atún en conserva lo que refleja un mejor panorama comercial entre las dos partes.

- Dentro del Acuerdo Multipartes uno de los ejes fundamentales para la aplicación de las ventajas arancelarias se aplica para el sector de la pesca dentro del cual está contenido el atún en conserva, representando para el mismo una oportunidad de incrementar la competitividad frente a la demanda internacional por la liberación arancelaria a la que se acoge desde la vigencia del Acuerdo, pagando un 0% de arancel al mercado europeo

COMENTARIOS

- Incrementar valor agregado a los productos con potencial de crecimiento hacia el bloque europea aprovechándolos beneficios arancelarios que se despliegan en el Acuerdo Multipartes, con el fin de incentivar las diferentes áreas de trabajo y crear fuentes de inversión para que se intensifique la demanda de atún en conservas ecuatoriano demostrando ser competitivos dentro del mercado internacional.

- Implementar mecanismos que ayuden a la ampliación de la cobertura de productos ecuatorianos hacia los 28 países miembros de la Unión europea, aprovechando las preferencias arancelarias brindada al producto en conserva que ingresara con un arancel de 0% a todo el bloque.

- Promover el crecimiento del sector pesquero mediante implementación de nueva tecnología aportada desde la Unión Europea para mejorar los mecanismos de producción y tratamiento del atún en el proceso de transformación hasta llegar a ser un producto final en conserva.

- Intensificar los esfuerzos para disponer de las ventajas que representa disponer de un certificado internacional para el atún en conserva, que permite abrir nuevos mercados ya que el

sello internacional genera un significado de calidad; resulta conveniente que el atún exportado por Ecuador se convierta en la mejor opción de compra internacional.

- Aprovechar la herramienta de cooperación internacional para promocionar productos ecuatorianos en el mercado europeo, presentado el atún en conserva en ferias internacionales apoyando a empresarios ecuatorianos a llevar su marca a ser reconocida por contar de una alta cadena de valor en su proceso de transformación.

- España es considerado desde hace décadas como el principal destino de las exportaciones ecuatorianas en lo que se refiere al atún en conservas tanto en valores FOB como en cantidades ya que es necesario no descuidar el mercado y proponer estrategias para incrementar el consumo dentro de este país.

- Las principales empresas exportadoras de atún necesitan desarrollar mecanismos que resulten más eficientes en cuanto a la captura de peces en el OPO ya que su capacidad productiva no ha sido cubierta al 100%, dando como resultado del crecimiento de la oferta para poder abastecer la demanda europea que según el estudio realizado en este trabajo se ha demostrado en que se prevé un crecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Aduana del Ecuador. (2010). Obtenido de http://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/tra/a2_may_2015_COPCI.pdf
- Alfredo Perez; Iván Sierra. (1998). *Cooperación Técnica Internacional. La dinámica internacional y la experiencia mexicana*. México DF: SRE-PNUD.
- Alimentos, L. (2016). *Los Alimentos*. Obtenido de <http://alimentos.org.es/atun>
- Andonegui, A. (2013). *Intercambio Comercial y Tipos de Camb.*
- Anónimo. (s.f.). *Macroeconomía y Política Fsical, parte 3*.
- Cabazos, M. (s.f.).
- Canals, J. (1994). *La internacionalización de la empresa: cómo evaluar la penetración en mercados exteriores*. Epaña: McGraw Hill Interamericana de España.
- Club Planeta. (2013). *Producto Interno Bruto*. Obtenido de http://www.economia.com.mx/producto_interno_bruto.htm
- Comercio, O. M. (2010). *Organización Mundial del Comercio*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2015, de Organización Mundial del Comercio: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_info_s.htm
- Daniels, J., Radebaugh, L., & Sullivan, D. (2010). *Negocios Internacionales: Ambientes y operaciones*. México: Pearson Educación.
- definición.org. (2016).
- Enciclopedia de la Economía. (s.f.). *La Gran Enciclopedia de la Economía*. Obtenido de <http://www.economia48.com/spa/d/partida-arancelaria/partida-arancelaria.htm>
- Fischer, L., & Espejo, J. (2004). *Mercadotecnia*. McGraw-Hill.
- Gibbs, M. (2007). *Política comercial*. Obtenido de ONU DAES/ UN DESA.
- Guayaquil, R. (2014). La Resolución 116 es estratégica para cambiar la matriz productiva. *El Comercio* .
- Hernández Sampiere, R. y. (2007). *Metodología de la investigación*.
- Hernandez, R., Fenandéz, C., & Baptista, P. (2000). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill/Interamericana.
- INEC. (2013). Nueva metodología y Cálculo de los Indicadores de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo. Quito, Pcihiencha, Ecuador.
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (14 de ABRIL de 2017). *PROECUADOR*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/institucional/quienes-somos/>
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (s.f.). *PROECUADOR*. Obtenido de PROECUADOR.
- Jimenez, G. C. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *Polis: Investigación y análisis sociopolítico y psicosocioal*, 115-147.
- Lamy, P. (2011). Informe Anual del Director General. *Revista general de la evolución del entorno comercial internacional*.
- Mankiw, G. (2012). *Principios de economía*. Cengage Learning Editores.
- Mankiw, N. G. (2002). *Principioas de la Economia*.
- Mercado, S. (2007). *Comercio Internacional II*.
- Ministerio de Comercio Exterior. (2016). *Ministerio de Comercio Exterior*. Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/acuerdo-comercial-ecuador-union-europea/>
- Minsky. (2011). Historia de la Economía Política. *Diario Economia*, 617-619.
- Organizacion de las Naciones Unidas para la Alimentacion y Agricultura. (2016). *El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura*.
- Organización Mundial de Comercio*. (s.f.). Obtenido de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tariffs_s/tariffs_s.htm
- Ortiz, J. (2006). Guía descriptiva para la elaboración de protocolos de investigación. *Salud en Tabasco*, 530 - 540.
- Pierri, G. G. (2009). *Nuevo contexto de la cooperación internacional*. Obtenido de SEGIB y OEA ¿una alternativa de ayuda de desarrollo para Iberoamérica.: www.eumed.net/
- Porter, M. (1985). *Estrategia Competitiva: Técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia*. México Df: Editorial Continental.
- Porter, M. (1990). *Ventaja competitiva*. México: Cecsca.

Ramírez, E. (2005). Las negociaciones para un tratado de libre comercio entre el Perú y Estados Unidos. Oportunidades y desafíos. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM*, 111-136.

Referenciacion. (1941). ONU.

Revista el Agro. (2015). *El Agro*. Obtenido de El atun ecuatoriano se afianza al mundo:
<http://www.revistaelagro.com/el-atun-ecuadoriano-se-afianza-en-el-mundo/>

Ricardo, D. (1817). *Principios de economía y tributación*. Inglaterra.

SAMUELSON, P. (2009). *Neoclasica*.

SENPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vvir 2013-2017*.

SMITH. (1990). *Comercio*.

Smith, A. (1794). *La riqueza de las naciones*. Valladolid: Oficina de Viuda e Hijos de Santander.

Vilamizar y Mondragón. (2010). *Zenshin*. Bogotá: PUDELECO.